



# San Pedro Garza García



SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/371/ADMÓN 21/24

**CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLES PARA EL EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA C. LIC. LAURA LETICIA LOZANO VILLALOBOS, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN, Y EL ARQ. JAVIER ALBERTO DE LA FUENTE GARCÍA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, AMBOS EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES DELEGADAS POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA C. SECRETARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO; Y POR OTRA PARTE, LA PERSONA MORAL DENOMINADA “COMERCIALIZADORA ALFIN”, S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL PROVEEDOR”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. ALEJANDRO GUAJARDO RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO; A LOS CUALES EN SU CONJUNTO SE LES DENOMINARÁ “LAS PARTES”, MISMOS QUE SE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:**

RECIBIDO

23 NOV 2022  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL  
SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

### DECLARACIONES:

**I.- DECLARA “EL MUNICIPIO” POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES, LO SIGUIENTE:**

- A) Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 120 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León y 2 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, tiene personalidad jurídica y capacidad legal para contratar y obligarse.
- B) Que en la Primera Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, celebrada en fecha 16-dieciséis de agosto del 2022-dos mil veintidós, se aprobó el Acuerdo Delegatorio del C. Presidente Municipal y el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, mediante el cual delegan en los Titulares y/o Encargado del Despacho de la Secretaría de Administración y de las dependencias, órganos y unidades de la Administración Pública Municipal Centralizada, la atribución de suscribir contratos o convenios relativos a adquisiciones, prestación de

R

mer

9



# San Pedro Garza García

SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/371/ADMÓN. 21-24

servicios o arrendamientos que se adjudiquen de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, lo anterior en términos del resolutivo Primero del Acuerdo; lo que es el caso en el presente Contrato. Dicho Acuerdo fue debidamente publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 31-treinta y uno de agosto del 2022-dos mil veintidós.

- C) La LIC. LAURA LETICIA LOZANO VILLALOBOS, comparece a la celebración del presente acto jurídico en ejercicio de las facultades que le fueran delegadas por el C. Presidente Municipal y el C. Secretario del R. Ayuntamiento, así como en su carácter de Secretaria de Administración, manifestando que está facultada para dar seguimiento a los contratos de adquisiciones que requieran las distintas dependencias, órganos y unidades de la Administración Pública Municipal Centralizada, y participar en la elaboración de los convenios o contratos que en esta materia comprometen financieramente al Municipio, llevar a cabo las adquisiciones, la contratación de arrendamientos de bienes muebles e inmuebles o la contratación de servicios que requiera la Administración Pública Municipal, de acuerdo con las necesidades descritas y limitadas por los presupuestos autorizados, aplicando las políticas y procedimientos vigentes. Lo anterior de conformidad con los artículos 86, 88, 89 y 91 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León vigente, y con los numerales 17, 18, 24, fracción III, 25, fracción I, 62 inciso a), fracciones III y VI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León.
- D) El ARQ. JAVIER ALBERTO DE LA FUENTE GARCÍA, comparece a la celebración del presente acto jurídico en ejercicio de las facultades que le fueran delegadas por el C. Presidente Municipal y el C. Secretario del R. Ayuntamiento, así como en su carácter de Secretario de Desarrollo Urbano, manifiesta que tiene dentro de sus atribuciones, entre otras, diagnosticar, proyectar y recomendar los requerimientos de recursos humanos, materiales, económicos, tecnológicos y de infraestructura, necesarios para dar viabilidad jurídica, técnica, material y operativa a la modernización de la gestión del desarrollo urbano. Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 86, 88, 89 y 91 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León vigente, y con los numerales 17, 18,

R.

Don

9



# San Pedro Garza García

SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/371/ADMÓN. 21-24

24, fracción VI y 39 inciso d) fracción X, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León.

- E) Que requiere el suministro e instalación de muebles para el equipamiento de las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, los cuales se detallan como Anexo 1. "Especificaciones Técnicas Planta Baja" y Anexo 2. "Especificaciones Técnicas Primer Nivel" en los Anexos adjunto, en lo sucesivo a los productos que serán objeto de este Contrato se les denominará "LOS MUEBLES".
- F) Por tal motivo en fecha 12-doce de septiembre de 2022-dos mil veintidós, la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración de este Municipio, de conformidad con el procedimiento de Licitación Pública previsto en los artículos 1 fracción V, 2, 14, 16 fracción II y III, 25 fracción I, 27 tercer párrafo fracción II, 29 fracción I, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 39, 40, 46, 48 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, artículos 1, 57, 58, 59 al 62, 65, 66, 67, 69, 72 al 74, 75, 78, 79, 87, 88, 90, 99, 106 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 36, fracciones VII, XII, XVIII, XXI y XXX, 123, fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León; lanzó la Convocatoria, en la que se contiene el Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial N° SA-DA-CL-41/2022, a las personas físicas y morales a participar en la contratación del **"Suministro e instalación de muebles para el equipamiento de las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano"**, integrada por 53 Partidas de "Planta Baja" y 37 Partidas de "Primer Nivel". Las Partidas que son objeto del presente Contrato corresponden a las de "Planta Baja"
- G) En fecha 23-veintitrés de septiembre de 2022-dos mil veintidós, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, en la que se hizo constar, que la empresa que manifestó su intención de participar en la Convocatoria de Licitación fue Technology Depot, S.A. de C.V.

Así mismo se hizo constar que se resolvieron todas las preguntas que tuvo el participante en dicho Acto, y que constan en acta levantada en esta fecha.



# San Pedro Garza García

SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/371/ADMÓN. 21-24

- H) En el Acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, de fecha 30-treinta de septiembre de 2022-dos mil veintidós, se hace constar que las siguientes personas morales inscritas, Technology Depot, S.A. de C.V.; Office Class de México, S.A. de C.V. y "EL PROVEEDOR" manifestaron su intención de participar, y presentaron sus propuestas técnicas, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidas en las bases en el punto 8-ocho inciso a).
- I) En el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, de fecha 5-cinco de octubre de 2022-dos mil veintidós, se notificó que el mismo fue diferido para el día 6-seis de octubre de 2022-dos mil veintidós. En esta fecha en el Acto Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica se hace constar que se encuentran participando las siguientes personas morales Technology Depot, S.A. de C.V.; Office Class de México, S.A. de C.V. y "EL PROVEEDOR", acto seguido se procede a informar el resultado de la revisión cualitativa de sus propuestas técnicas resultando lo siguiente:

Se hace constar que la empresa Technology Depot, S.A. de C.V., acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa participando en las Partidas: 13, 16, 37 y 47 del Anexo 1 "Planta Baja" y en las Partidas: 25, 34 y 35, del Anexo 2 "Primer Nivel", cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidas en las bases en el punto 8-ocho inciso a), por lo que se procedió a la apertura del sobre que contiene su propuesta económica, para lo cual se empleó un formato de revisión (checklist), y a continuación se detalla el resultado de dicha revisión:

La empresa presentó su propuesta económica, para las Partidas: 13, 16, 37 y 47 del Anexo 1 "Planta Baja" y en las Partidas: 25, 34 y 35, del Anexo 2 "Primer Nivel" la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b), siendo el importe para el Anexo 3. "Cotización Planta Baja", su oferta por la cantidad de \$1,356,965.68 (Un millón trescientos cincuenta y seis mil novecientos sesenta y cinco pesos 68/100 M.N.) I.V.A. incluido, y para el Anexo 4 "Cotización Primer Nivel" su oferta por la cantidad de \$1,150,580.80 (Un millón ciento cincuenta mil quinientos ochenta pesos 80/100 M.N.) I.V.A. incluido entregando una fianza en garantía por la oferta económica



# San Pedro Garza García

SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/371/ADMÓN. 21-24

presentada, por un importe de \$125,377.33 (Ciento veinticinco mil trescientos setenta y siete pesos 33/100 M.N.) de Dorama, Institución de Garantías, S.A. con No. 1663196.

Por lo que respecta a la empresa Office Class de México, S.A. de C.V., acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa participando en todas las Partidas cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidas en las bases específicamente en el punto 8-ocho inciso a), por lo que se procedió a la apertura del sobre que contiene su propuesta económica, para lo cual se empleó un formato de revisión (checklist), y a continuación se detalla el resultado de dicha revisión.

La empresa presentó su propuesta económica, para todas las Partidas, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b), siendo el importe para el Anexo 3. "Cotización Planta Baja", su oferta por la cantidad de \$2,566,225.95 (Dos millones quinientos sesenta y seis mil doscientos veinticinco pesos 95/100 M.N.) I.V.A. incluido, y para el Anexo 4 "Cotización Primer Nivel" su oferta por la cantidad de \$2,269,425.45 (Dos millones doscientos sesenta y nueve mil cuatrocientos veinticinco pesos 45/100 M.N.) I.V.A. incluido presentando un cheque certificado por la oferta económica presentada, por un importe de \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) de Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, con No. 0023, sin embargo el licitante no cumple toda vez que **NO** demostró que sus ingresos son superiores 5-cinco veces más del monto total de su empresa.

Derivado de lo anterior la empresa Office Class de México, S.A. de C.V., queda descalificada con base al punto 28) DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES, inciso a) "Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases".

Por último, "EL PROVEEDOR" presento su propuesta técnica la cual fue revisa de manera cualitativa, sin embargo, no cumple con las fichas técnicas solicitadas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de las Partidas de la 19 a la 26 y la Partida 39. Aunado a lo anterior acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y



# San Pedro Garza García

SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/371/ADMÓN. 21-24

especificaciones establecidos en el Anexo 1 "Planta Baja" en las Partidas de la 1 a la 18, de la 27 a la 38, de la 40 a la 53.

Por último se hace constar que "EL PROVEEDOR", presentó su propuesta económica, para las Partidas de la 1 a la 18, de la 27 a la 38, y de la 40 a la 53 la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b), siendo el importe para el Anexo 3 "Cotización Planta Baja", su oferta por la cantidad de \$1'796,434.00 (Un millón setecientos noventa y seis mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, entregando un cheque certificado por la oferta económica presentada, por un importe de \$270,000.00 (Doscientos setenta mil pesos 00/100 M.N.) de HSBC México Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero HSBC, con No. 5509.

- J) Una vez agotado el procedimiento establecido, quedó asentado en el Acto de Fallo, de fecha 10-diez de octubre de 2022-dos mil veintidós, que la empresa Technology Depot, S.A. de C.V. cumplió satisfactoriamente de manera cuantitativa y cualitativa con los requisitos establecidos en las bases del concurso, sin embargo su propuesta económica presentada para las Partidas 13, 16, 37 y 47 del Anexo 1 "Planta Baja" y en las Partidas: 25, 34 y 35, del Anexo 2 "Primer Nivel" rebasan la suficiencia presupuestal autorizada.

Por otra parte previa opinión favorable del Comité de Adquisiciones, contenida en el Acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria, de esta misma fecha, se adjudica como concursante seleccionado a "EL PROVEEDOR" para el "Suministro e instalación de muebles para el equipamiento de las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano", respecto de las Partidas: 1, 2, 3, 4, 10, 11, 13, 14, 15, 18, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 47, 48, 49, 50 y 53 de la Planta Baja por un monto total de \$1,208,157.40 (Un millón doscientos ocho mil ciento cincuenta y siete pesos 40/100 M.N) I.V.A. incluido, con una vigencia a partir del 15-quinque de octubre de 2022-dos mil veintidós al 15-quinque de junio de 2023-dos mil veintitrés.

Así también se informó que quedo descalificado en las Partidas: 6, 7, 8, 9, 16 y 17 toda vez que no presentó monto en su propuesta económica.



# San Pedro Garza García

SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/371/ADMÓN. 21-24

Por lo que respecta de las Partidas: 5, 6, 7, 8, 9, 12, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 30, 35, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 51 y 52 se declaran Desiertas en virtud de no contar con una propuesta susceptible de analizar.

La anterior adjudicación se realizó en virtud de que su propuesta cumple cabalmente con todos y cada uno de los requisitos establecidos en las Bases que dieron origen al presente contrato, así mismo por presentar excelentes condiciones de precio, ya que éste está dentro del presupuesto autorizado y su propuesta es favorable en cuanto a lo económico, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

- K) Que el presente Contrato cuenta con la autorización por parte de la Titular de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, en la que se hace constar la suficiencia presupuestal para cubrir los compromisos adquiridos mediante el presente instrumento jurídico. Lo que justifica con la solicitud de contratación de la Dirección de Adquisiciones con número de folio 006998.
- L) Que su representada se encuentra inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con la Clave MSP-821214-3G3.
- M) Que "EL MUNICIPIO", por conducto de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, otorgará a los Contralores Ciudadanos las facilidades que estén a su alcance, a fin de que éstos puedan realizar su función de vigilancia, en términos de lo dispuesto por el Reglamento de la Contraloría Social del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.
- N) Que para los efectos del presente contrato, así como para el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el mismo, señala como domicilio el ubicado en la calle Libertad, número 101, colonia Centro, código postal 66200, en San Pedro Garza García, Nuevo León.

II.- MANIFIESTA "EL PROVEEDOR", POR CONDUCTO DE SU ADMINISTRADOR ÚNICO, LO SIGUIENTE:



# San Pedro Garza García

SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/371/ADMÓN. 21-24

- A) Que su representada es una persona moral legalmente constituida conforme a las leyes de la materia lo que acredita con la Escritura Pública número 12,671, de fecha 5-cinco de marzo de 2008-dos mil ocho, pasada ante la fe del Lic. Abelardo Benito Rodríguez De León, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 13, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, la cual quedó inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Nuevo León, bajo el folio mercantil electrónico número 108510\*1, de fecha 23-veintitrés de abril de 2008-dos mil ocho.
- B) Que acredita la personalidad con que comparece con el documento citado en el párrafo que antecede, manifestando bajo protesta de decir verdad que a la fecha no le ha sido revocado ni limitado su nombramiento y que cuenta con las facultades necesarias para celebrar el presente contrato.
- C) Que dentro del objeto social de su representada se encuentra, entre otros, la compra, venta, fabricación, distribución, maquila, renta, mantenimiento, reparación, consignación, diseño, representación, importación y exportación de toda clase de muebles metálicos y de madera.
- D) Que su representada se encuentra legalmente inscrita en el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la clave de Registro Federal de Contribuyente CAL080305V44. Manifestando que cumple con las obligaciones de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- E) Que su representada cuenta con la infraestructura, equipo, solidez, personal, experiencia, productos y capacidad necesaria para proporcionar a "EL MUNICIPIO" el suministro e instalación requerido.
- F) Que su representada mediante escrito de fecha 6-seis de octubre del año en curso, manifestó bajo protesta de decir verdad, su compromiso de implementar la Política de Integridad y acreditó ante la Dirección de Adquisiciones haber participado en el "Curso de Prevención de Corrupción a Proveedores", según constancia de fecha 29-veintinueve de septiembre de 2022-dos mil veintidós, suscrita por la Secretaria de la Contraloría y Transparencia, lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 232 fracciones XXIV y XXV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos





# San Pedro Garza García

SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/371/ADMÓN. 21-24

y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

- G) Manifiesta bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana y que los bienes que oferta en su propuesta cuenta por lo menos con el porcentaje de contenido nacional requerido.
- H) Para los efectos del presente contrato señala como domicilio para el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el mismo, así como para oír y recibir notificaciones, el ubicado en la Avenida Francisco I. Madero, número 434 A, colonia Centro, código postal 64000, en Monterrey, Nuevo León.

### III.- MANIFIESTAN LAS PARTES, LO SIGUIENTE:

**UNICO:** Que es su deseo y libre voluntad celebrar el presente contrato sometiéndose al tenor de las siguientes:

### CLÁUSULAS

**PRIMERA: OBJETO.** "EL PROVEEDOR" se obliga bajo su responsabilidad exclusiva a suministrar e instalar "LOS MUEBLES" identificados y descritos en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas Planta Baja" como Partidas: 1, 2, 3, 4, 10, 11, 13, 14, 15, 18, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 47, 48, 49, 50 y 53 para las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano de "EL MUNICIPIO", de conformidad con el Anexo que se agrega al presente contrato y que forma parte integrante del mismo.

**SEGUNDA: CARACTERÍSTICAS DE "LOS MUEBLES".** "EL PROVEEDOR" deberá cumplir y respetar los requerimientos, cantidades, características y especificaciones técnicas para el suministro de "LOS MUEBLES", los cuales se describen en el Anexo que se agregan al presente contrato y que forman parte integrante del mismo.



# San Pedro Garza García

SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/371/ADMÓN. 21-24

**TERCERA: DEL PLAZO Y LUGAR.** "EL PROVEEDOR" se compromete con "EL MUNICIPIO" para que el suministro e instalación de "LOS MUEBLES" objeto del presente Contrato incluirá todo lo necesario para su correcta instalación, en el edificio Del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, ubicado en Avenida Corregidora, número 507, colonia Centro en San Pedro Garza García, Nuevo León. La aceptación de "LOS MUEBLES" se dará previa verificación de las características y especificaciones de éstos al ser entregados a "EL MUNICIPIO", de dicha verificación se constatará que los mismos cuentan con las características y especificaciones descritas en el presente contrato.

**CUARTA: CONDICIONES DE ENTREGA.** "EL PROVEEDOR" se compromete a suministrar e instalar "LOS MUEBLES" según los planos proporcionados "EL MUNICIPIO" en un plazo máximo de 8-ocho semanas a partir de la notificación del Fallo.

En caso fortuito de que "EL MUNICIPIO" no se encuentre en condiciones de recibir "LOS MUEBLES" una vez transcurrido el plazo señalado, "EL PROVEEDOR" contará con espacio y condiciones suficientes para el almacenaje hasta por 60-sesenta días, previa notificación por escrito por parte de "EL MUNICIPIO" en un plazo no mayor a 15-quince días naturales previos a la fecha de entrega.

"EL PROVEEDOR" contará con el personal debidamente capacitado, la maquinaria y empleados asegurados, para el manejo del mobiliario objeto de la presente licitación. Todo detalle que pudiera surgir en cuanto a las ubicaciones de accesorios, herrería, equipamiento, se autorizara a "EL PROVEEDOR".

**QUINTA: CONTRAPRESTACIÓN.** Los precios que pagará "EL MUNICIPIO" a "EL PROVEEDOR" por "LOS MUEBLES" será el señalado para cada producto en el Anexo 3 "Cotización Planta Baja" del presente contrato, es decir, el precio unitario más el I.V.A. correspondiente, según lo solicitado y las cantidades que se contengan en las facturas que presente "EL PROVEEDOR", comprometiéndose "EL PROVEEDOR" a no realizar ninguna modificación a los mismos durante la vigencia del presente contrato, ya que dichos precios son fijos y no se reconocerá ningún aumento. En el precio de cada producto se incluye el cargo por concepto de flete e instalación.



# San Pedro Garza García

SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/371/ADMÓN. 21-24

El monto total estimado por "LOS MUEBLES", del presente contrato será de \$1'208,157.40 (Un millón doscientos ocho mil ciento cincuenta y siete pesos 40/100 M.N.) I.V.A. incluido.

**SEXTA: FORMA DE PAGO.** "EL MUNICIPIO" pagará a "EL PROVEEDOR" la contraprestación pactada en la Cláusula Quinta del presente contrato de acuerdo a lo siguiente: "EL MUNICIPIO" podrá otorgar a "EL PROVEEDOR" un anticipo de hasta un 30%-treinta por ciento del monto total del contrato citado en la Cláusula Quinta, previa presentación de la fianza correspondiente por el 100%-cien por ciento del monto total del anticipo para correcta aplicación del mismo. Un pago por el 70% del monto total al término de los servicios.

El pago se efectuará a más tardar a los 8-ocho días hábiles posteriores al ingreso de las facturas correspondientes en la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal y bajo la forma que dicha dependencia establezca. Las facturas deberán contener soporte documental y fotográfico del suministro e instalación de "LOS MUEBLES", el sello de recibido, con los datos del funcionario autorizado por "EL MUNICIPIO" para tal efecto, deberá adjuntar folio de surtido, generado por el sistema al momento de recibir los bienes y servicios objeto de este contrato.

**SÉPTIMA: IMPUESTOS Y DERECHOS.** Los impuestos y derechos que procedan con motivo del presente contrato, serán pagados por "EL PROVEEDOR". "EL MUNICIPIO" solo pagará lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado.

**OCTAVA: VERIFICACIÓN Y SUPERVISIÓN.** "LAS PARTES" aceptan que "EL MUNICIPIO", por conducto del Secretario de Desarrollo Urbano o bien de la persona o personas designadas por éste, lleven a cabo la inspección o supervisión de la prestación adecuada del servicio, por parte de "EL PROVEEDOR", para que cumpla con la calidad, cantidad, cualidades y tiempos establecidas en el presente Contrato, así como el puntual suministro, instalación y ejecución de los bienes y servicios prestados por "EL PROVEEDOR".

El Secretario de Desarrollo Urbano es el responsable de verificar el exacto cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el presente contrato hasta su conclusión. En caso de que en el proceso de supervisión se observe algún incumplimiento por parte de "EL PROVEEDOR" deberá el Secretario de Desarrollo



# San Pedro Garza García

SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/371/ADMÓN. 21-24

Urbano comunicarlo a la Dirección de Adquisiciones para que se proceda conforme a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

**NOVENA: DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS.** "EL PROVEEDOR" deberá considerar que "LOS MUEBLES" que ofrece son nuevos y deberán contar con las garantías de acuerdo a lo siguiente: "EL PROVEEDOR" se obliga a responder, de los defectos, vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad derivada del suministro e instalación de "LOS MUEBLES"; de la misma manera se compromete a solucionar cualquier problema que se presente, con la colaboración de "EL MUNICIPIO", en caso de que se presente daños o deficiencias en la calidad incumplimiento de las especificaciones técnicas originalmente convenidas o vicios ocultos, deberá repararlos a entera satisfacción de "EL MUNICIPIO", en un plazo no mayor de 30 treinta días hábiles contados a partir de la primera notificación.

"EL PROVEEDOR" ofrece una garantía por el término no menor de 5-cinco años por defectos de fabricación en uso normal y vicios ocultos. amparando defecto en sus componentes y mano de obra de "LOS MUEBLES".

**DÉCIMA: RELACIÓN LABORAL.** El presente contrato no podrá interpretarse de manera alguna como constitutivo de cualquier tipo de asociación o vínculo de carácter laboral entre "EL MUNICIPIO" y "EL PROVEEDOR", así como tampoco entre "EL MUNICIPIO" y los trabajadores o empleados que "EL PROVEEDOR" pudiera necesitar para el cumplimiento de las obligaciones de este contrato, por lo que las relaciones laborales se mantendrán en todos los casos entre la parte contratante y sus respectivos trabajadores, aun en los casos de los trabajos realizados conjuntamente y que se desarrollen en las instalaciones o con equipo de cualquiera de "LAS PARTES".

En ningún caso podrá considerarse a la otra Parte como patrón sustituto, ni solidario, ni tampoco intermediario, ya sea de carácter individual o colectivo, debiendo la Parte que contrato al trabajador de que se trate, asumir y cumplir con todas las responsabilidades que marquen las leyes, por lo que desde este momento libera de responsabilidades a la otra Parte y se obliga a liberarla de dichas responsabilidades en cualquier caso que se presente, incluso en las controversias individuales de sus empleados o de los conflictos colectivos que



# San Pedro Garza García

SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/371/ADMÓN. 21-24

pudieran surgir; y de sacarla en paz y a salvo, en caso de conflictos laborales individuales o colectivos provocados por personal de la primera, respondiendo de los daños y perjuicios que resultasen.

“EL PROVEEDOR” se obliga a responder por cualquier demanda o reclamación que se promueva en contra de “EL MUNICIPIO” por parte de sus empleados, así como pagarle el 100% de todos y cada uno de los gastos que hubiese efectuado con motivo o como consecuencia de la demanda o reclamación derivado de este contrato, ello sin perjuicio de las obligaciones y demás estipulaciones señaladas en el presente instrumento jurídico.

**DÉCIMA PRIMERA: CESIÓN DE DERECHOS.** “EL PROVEEDOR” no podrá ceder en forma parcial ni total los derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato, a favor de cualquiera otra persona física o moral.

**DÉCIMA SEGUNDA: VIGENCIA.** La vigencia del presente contrato concluirá el día 15-quince de junio de 2023-dos mil veintitrés habiendo iniciado a partir del día 15-quince de octubre de 2022-dos mil veintidós.

**DÉCIMA TERCERA: GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.** “EL PROVEEDOR” deberá garantizar el debido cumplimiento de las obligaciones que se deriven del contrato, mediante póliza de fianza emitida por una institución de fianzas debidamente constituida en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Dicha póliza deberá ser presentada a más tardar dentro de los 10-diez días naturales siguientes a la formalización del contrato, salvo que la entrega de los bienes y servicios se realice dentro del citado plazo y por un importe equivalente al 10%-diez por ciento del monto total del contrato, incluido el Impuesto al Valor Agregado. Lo anterior en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 106 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

La póliza de fianza deberá contener, además de lo señalado en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas; las siguientes declaraciones:

a) Que se otorga a favor de “EL MUNICIPIO”.



# San Pedro Garza García

SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/371/ADMÓN. 21-24

- b) Que la fianza se otorga para garantizar todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente contrato.
- c) Que la garantía de cumplimiento estará vigente por un mínimo de 6-seis meses después de que los servicios materia del presente contrato hayan sido recibidos en su totalidad, y quedará extendida hasta la fecha en que se satisfagan las responsabilidades no cumplidas y se corrijan los defectos o vicios ocultos en los casos en que esa fecha sea posterior al vencimiento del plazo anteriormente señalado. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 259, fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

"EL MUNICIPIO" dará a "EL PROVEEDOR" su autorización por escrito, para que éste pueda cancelar la póliza de fianza correspondiente a la garantía de cumplimiento del contrato, previa solicitud por escrito en el momento que demuestre plenamente haber cumplido con la totalidad de las obligaciones establecidas en el contrato.

**DÉCIMA CUARTA: EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.** Se hará efectiva la garantía de cumplimiento de contrato cuando "EL PROVEEDOR":

- a) No cumpla con el suministro e instalación objeto de este contrato, así como lo estipulado en las bases del concurso.
- b) No cumpla con cualquiera de las obligaciones establecidas en el presente contrato.
- c) Se rescinda administrativamente el contrato, considerando la parte proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.

**DÉCIMA QUINTA: PENA CONVENCIONAL.** "EL MUNICIPIO" aplicará una pena convencional a "EL PROVEEDOR" en el caso de no hacer la entrega inmediata de "LOS MUEBLES" en el cumplimiento de sus obligaciones, consistente en una pena convencional del 2% del valor de "LOS MUEBLES" no entregados por cada día natural de demora, misma que será deducida de las facturas pendientes por pagar a "EL PROVEEDOR", independientemente de que "EL MUNICIPIO" opte por hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato otorgada. En el



# San Pedro Garza García

SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/371/ADMÓN. 21-24

supuesto que sea rescindido el contrato, no procederá la contabilización, de la sanción por cancelación a que hace referencia el párrafo anterior, toda vez que se deberá hacer efectiva la garantía de cumplimiento, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 99 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

**DÉCIMA SEXTA: CAUSAS DE RESCISIÓN.** Son causas de rescisión del presente contrato las siguientes:

- a) El incumplimiento de los requisitos establecidos en el presente contrato por cualquiera de "LAS PARTES".
- b) Por las demás causas establecidas en las leyes y reglamentos aplicables a la materia del presente contrato.

**DÉCIMA SÉPTIMA: RESCISIÓN DEL CONTRATO.** La Dirección de Adquisiciones rescindiré administrativamente siguiendo los lineamientos establecidos en el Artículo 111 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

**DÉCIMA OCTAVA: TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.** La Dirección de Adquisiciones podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 114 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

**DÉCIMA NOVENA: OBLIGACIONES PREVISTAS EN LAS BASES Y ACTAS.** "EL MUNICIPIO" y "EL PROVEEDOR" además de cumplir con todo lo previsto en el presente contrato tendrán la obligación de respetar y acatar el contenido y especificaciones de las bases que dieron origen al presente instrumento. Es decir, para lo no estipulado en este contrato se atenderá a lo señalado en las Bases y Actas correspondientes al procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial que dio origen al presente contrato.



# San Pedro Garza García

SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/371/ADMÓN. 21-24

Cualquier situación que no haya sido prevista en la convocatoria y sus anexos, será resuelta por la Dirección de Adquisiciones escuchando la opinión de las autoridades competentes, con base a las atribuciones establecidas en las disposiciones aplicables.

**VIGÉSIMA: TÍTULOS DE LAS CLÁUSULAS Y ENUNCIADOS.** "LAS PARTES" convienen en que los títulos de las cláusulas y de los enunciados que aparecen en este contrato son exclusivamente para facilitar su lectura y por consiguiente no se considera que definan o limitan el contenido de las cláusulas del mismo y de las obligaciones adquiridas.

**VIGÉSIMA PRIMERA: COMPETENCIA.** Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, "LAS PARTES" se someten a la jurisdicción de los Juzgados correspondientes con domicilio en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, renunciando a cualquier otro fuero que pudiese corresponderles por razón de su domicilio presente o futuro y para su interpretación a la Legislación aplicable.

"LAS PARTES" MANIFIESTAN QUE SE ENCUENTRAN DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DEL PRESENTE INSTRUMENTO MEDIANTE SU LECTURA, QUE SU TEXTO CONTIENE LA EXPRESIÓN EXACTA DE SU LIBRE VOLUNTAD, POR LO QUE NO EXISTEN ERROR, DOLO, VIOLENCIA, MALA FE, LESIÓN, ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO, NI CUALQUIER VICIO DE LA VOLUNTAD QUE LO PUDIERAN INVALIDAR, Y EN CONSECUENCIA LO FIRMAN POR TRIPLICADO, EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, EL DÍA 24-VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE 2022-DOS MIL VEINTIDÓS.

"EL MUNICIPIO"

**C. LIC. LAURA LETICIA LOZANO VILLALOBOS**  
EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES DELEGADAS POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, Y LA C. SECRETARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO Y EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN





# San Pedro Garza García

SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/371/ADMÓN. 21-24

**ARQ. JAVIER ALBERTO DE LA FUENTE GARCÍA**  
EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES DELEGADAS POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, Y LA C. SECRETARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO Y EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO

**"EL PROVEEDOR"**  
**"COMERCIALIZADORA ALFIN", S.A. DE C.V.**

**C. ALEJANDRO GUAJARDO RODRÍGUEZ**  
ADMINISTRADOR ÚNICO

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLES PARA EL EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN Y "COMERCIALIZADORA ALFIN", S.A. DE C.V.

DGAJ      BJC/AOB  
ELABORÓ    MARF   
REVISÓ     RCCH  
SUPERVISÓ   CJLG

# COMERCIALIZADORA ALFIN, S.A. de C.V.

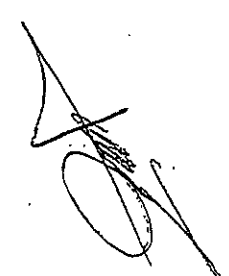
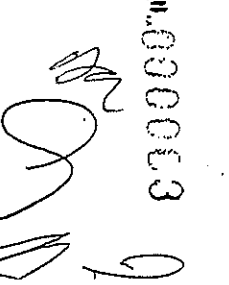
AVE. FRANCISCO I. MADERO No. 434 OTE COL. CENTRO C.P. 64000 MONTERREY, NUEVO LEON TEL.-818374-3374 / 818372-8400  
 E-MAIL: alfin005@gmail.com R.F.C.- CAL-080305-V44

MONTERREY, N.L. A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022  
 EMPRESA LICITANTE: COMERCIALIZADORA ALFIN, S.A. DE C.V.  
 MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEÓN  
 SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SA-DA-CL-41/2022  
 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLES PARA EL EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO"

## ANEXO 3. "COTIZACIÓN PLANTA BAJA"

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL	IVA	TOTAL
1	MODULO DE RECEPCION M1.50 X 0.60 X 1.10 M.	1	PIEZA	\$11,827.00	\$ 11,827.00	1,892.32	13,719.32
2	MODULO DE RECEPCION M1.60 X 0.60 X 1.10 M.	2	PIEZA	\$12,854.00	\$ 25,708.00	4,113.28	29,821.28
3	MODULO DE RECEPCION M2.36 X 0.60 X 1.10 M.	1	PIEZA	\$17,500.00	\$ 17,500.00	2,800.00	20,300.00
4	MODULO DE RECEPCION M1.75 X 0.60 X 1.10 M.	2	PIEZA	\$13,067.00	\$ 26,134.00	4,181.44	30,315.44
5	COMPLEMENTO DE MÓDULO DE RESEPCION	1	PIEZA	\$10,231.00	\$ 10,231.00	1,636.96	11,867.96
6	ESCRITORIO ALTO MEDIDAS DE 1.80 X 0.80 X 1.05M	2	PIEZA	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
7	ESCRITORIO SEMIEJECUTIVO DE 1.80 X 0.80 X 1.05M	6	PIEZA	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
8	ESCRITORIO EJECUTIVO CON CREDENZA LATERAL	6	PIEZA	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
9	ESCRITORIO EJECUTIVO EN U DE 1.70mX0.80m	1	PIEZA	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
10	ESCRITORIO EJECUTIVO EN U DE 1.80mX0.80m	1	PIEZA	\$24,750.00	\$ 24,750.00	3,960.00	28,710.00
11	ESCRITORIO DOBLE CUBIERTA	1	PIEZA	\$26,560.00	\$ 26,560.00	4,249.60	30,809.60
12	ESTACION DE TRABAJO PARA 4 PERSONAS	1	PIEZA	\$26,300.00	\$ 26,300.00	4,208.00	30,508.00
13	ESCRITORIO SEMIEJECUTIVO DE 1.50 X 0.60 0.75M	29	PIEZA	\$ 7,250.00	\$ 210,250.00	33,640.00	243,890.00
14	ESCRITORIO SEMIEJECUTIVO DE 1.20 X 0.60 0.75M	5	PIEZA	\$ 5,800.00	\$ 29,000.00	4,640.00	33,640.00
15	MAMPARA MEDIDAS 1.20m X 0.30m	3	PIEZA	\$ 1,309.00	\$ 3,927.00	628.32	4,555.32
16	ARCHIVERO VERTICAL DE 4 GAVETAS	27	PIEZA	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
17	CREDENZA MÓVIL MEDIDAS DE 1.20m X 0.51m X 0.63m	5	PIEZA	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
18	CREDENZA MEDIDAS DE 1.00m X 0.50m X 0.75m	1	PIEZA	\$ 6,500.00	\$ 6,500.00	1,040.00	7,540.00
19	MAMPARA METALICA DE PARED MEDIDAS 0.90mX1.35m X 0.075m	26	PIEZA	\$ 4,145.00	\$ 107,770.00	17,243.20	125,013.20
20	MAMPARA METALICA DE PARED MEDIDAS 0.80mX1.35m X 0.075m	27	PIEZA	\$ 3,501.00	\$ 94,527.00	15,124.32	109,651.32
21	MAMPARA METALICA DE PARED MEDIDAS 0.60mX1.35m X 0.075m	18	PIEZA	\$ 3,336.00	\$ 60,048.00	9,607.68	69,655.68
22	POSTE ANCLA PARA UNION REMATE DE MAMPARAS	49	PIEZA	\$ 1,487.00	\$ 72,863.00	11,658.08	84,521.08
23	POSTE UNIDOR PARA UNION EN "I" DE MAMPARAS	10	PIEZA	\$ 1,518.00	\$ 15,180.00	2,428.80	17,608.80
24	MENSULA DE SOPORTE PARA SUECCION LADO IZQUIERDO	20	PIEZA	\$ 244.00	\$ 4,880.00	780.80	5,660.80
25	MENSULA DE SOPORTE PARA SUECCION LADO DERECHO	20	PIEZA	\$ 244.00	\$ 4,880.00	780.80	5,660.80
26	MAMPARA MEDIDAS 0.60m X 0.30m	4	PIEZA	\$ 1,009.00	\$ 4,036.00	645.76	4,681.76
27	ESTANTE METALICO CON 5 ENTREPANOS MEDIDAS 0.92m	4	PIEZA	\$ 2,590.00	\$ 10,360.00	1,657.60	12,017.60
28	MESA ABATIBLE MEDIDAS DE 1.60mx0.60m	5	PIEZA	\$ 6,670.00	\$ 33,350.00	5,336.00	38,686.00
29	MESA CUADRADA PARA COMEDOR MEDIDAS 0.80mX0.80m	6	PIEZA	\$ 3,588.00	\$ 21,528.00	3,444.48	24,972.48
30	MESA PARA COMEDOR MEDIDAS 2.40mX0.60mX3.05m	1	PIEZA	\$ 7,500.00	\$ 7,500.00	1,200.00	8,700.00
		2	PIEZA	\$ 3,488.00	\$ 6,976.00	1,116.16	8,092.16

  
  
 0000063

# COMERCIALIZADORA ALFIN, S.A. de C.V.

AVE. FRANCISCO I. MADERO No. 434 OTE. CENTRO C.P. 64000 MONTERREY, NUEVO LEON TEL.-818374-3374 / 818372-8400

E-MAIL: alfin005@gmail.com R.F.C.- CAL-080305-V44

MONTERREY, N.L. A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

EMPRESA LICITANTE: COMERCIALIZADORA ALFIN, S.A. DE C.V.  
 MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN  
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SA-DA-CL-41/2022  
 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLES PARA EL EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO"

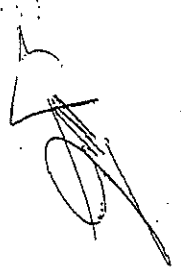
## ANEXO 3. "COTIZACIÓN PLANTA BAJA"

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL	IVA	TOTAL
32	CREDENZA MEDIDAS DE 1.60m X 0.50m X 0.75m	2	PIEZA	\$ 10,557.00	\$ 21,114.00	3,378.24	24,492.24
33	CREDENZA MEDIDAS DE 1.30m X 0.50m X 0.75m	2	PIEZA	\$ 7,191.00	\$ 14,382.00	2,301.12	16,683.12
34	CREDENZA MEDIDAS DE 1.80m X 0.50m X 0.75m	1	PIEZA	\$ 10,635.00	\$ 10,635.00	1,701.60	12,336.60
35	COCINETA MEDIAS DE 3.00mX0.50mX0.95m	1	PIEZA	\$ 54,400.00	\$ 54,400.00	8,704.00	63,104.00
36	LIBRERO SOBRE CREDENZA MEDIDAS DE 1.80m X 0.40m X 1.20m	1	PIEZA	\$ 8,160.00	\$ 8,160.00	1,305.60	9,465.60
37	CAJONERA MÓVIL MEDIDAS DE 0.52mX0.40mX0.62m	45	PIEZA	\$ 3,300.00	\$ 148,500.00	23,760.00	172,260.00
38	LIBRERO VERTICAL MEDIDAS DE 0.40mX0.60mX1.00m	2	PIEZA	\$ 5,000.00	\$ 10,000.00	1,600.00	11,600.00
39	MAMPARA TIPO PARED MEDIDAS 1.20mX1.35mX0.075m	5	PIEZA	\$ 4,872.00	\$ 24,360.00	3,897.60	28,257.60
40	SOFA DE 2 PLAZAS SOFA PARA VISITAS	1	PIEZA	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
41	PUFE INDIVIDUAL FABRICADO EN HULE ESPUMA	2	PIEZA	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
42	BANCO CON ASIENTO DE CAUCHO (EPDM)	3	PIEZA	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
43	SOFA DE 1 PLAZA MODULAR DE UNA PLAZA	6	PIEZA	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
44	SILLÓN DE UNA PLAZA CON CUERPO DE MADERA	6	PIEZA	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
45	MESA DE CENTRO MEDIDAS DE 1.31mX0.57mX0.40m	2	PIEZA	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
46	MESA INDIVIDUAL MEDIDAS 0.54mX0.33m ALTURA 0.66m	4	PIEZA	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
47	MESA OPERATIVA DE 5 PUNTAS FABRICADA EN NYLON	61	PIEZA	\$ 3,990.00	\$ 243,390.00	38,942.40	282,332.40
48	SILLA DE VISITAS COLOR GRIS BASE DE TRINEO	12	PIEZA	\$ 3,842.00	\$ 46,104.00	7,376.64	53,480.64
49	SILLA TIPO CAUERO DE 5 PUNTAS FABRICADA EN NYLON	6	PIEZA	\$ 4,410.00	\$ 26,460.00	4,233.60	30,693.60
50	SILLA PARA SALA DE JUNTAS DE 5 PUNTAS	10	PIEZA	\$ 5,390.00	\$ 53,900.00	8,624.00	62,524.00
51	SILLA DE VISITAS COLOR GRIS CON ACOJINAMIENTO	16	PIEZA	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
52	SILLA PARA COMEDOR SIN BRAZOS COLOR BLANCO	12	PIEZA	\$ 1,680.00	\$ 20,160.00	3,225.60	23,385.60
53	BANCO ALTO CON BASE TIPO CONCHA	3	PIEZA	\$ 1,500.00	\$ 4,500.00	720.00	5,220.00
<b>GRAN-TOTAL</b>							<b>1,796,434.00</b>

COTIZACION EN PESOS MEXICANOS

SON: UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)

ATENTAMENTE  
*Alejandro Guajardo*  
 ALEJANDRO GUAJARDO RODRIGUEZ  
 REF. SENTANTE LEGAL  
 COMERCIALIZADORA ALFIN, S.A. DE C.V.



**COMERCIALIZADORA ALFIN, S.A. DE C.V.**  
 DOM. AVE. FRANCISCO I. MADERO No.434 OTE. COLONIA CENTRO C.P.64000  
 MONTERREY, N.L. TELS. 81 8374-3374 Y 81 8372-8400  
 E-MAIL: [alfin005@gmail.com](mailto:alfin005@gmail.com)

4500.44

MONTERREY, N.L. A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022  
 MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEÓN  
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SA-DA-CL--41/2022  
 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLES PARA EL EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO"

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA. N.L.  
 ING. CARLOS ROMANOS SALAZAR  
 DIRECTOR DE ADQUISICIONES

Presente.-

ANEXO 1. "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PLANTA BAJA"

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	<p>MÓDULO DE RECEPCIÓN                      MEDIDAS DE 1.50M X 0.60M X 1.10M, CON CONTRACUBIERTA PRINCIPAL DE CRISTAL TEMPLADO DE 12MM COLOR HUMO, CUERPO FABRICADO EN MELAMINA DE 28 Y 16 MM CON TABLEROS COMPUESTOS POR 2 CAPAS DE 1.2MM DE FIBRAS DE MADERA DE DENSIDAD MEDIA (MDF) E INTERIOR DE PARTÍCULAS DE AGLOMERADO COMBINADAS CON UN POLÍMERO SINTÉTICO. ACABADO EN AMBAS CARAS CON HOJA DE PAPEL DISEÑO SATURADA DE RESINAS MELAMÍNICAS COLOR A ELEGIR (BASADO EN LA DISPONIBILIDAD DEL MISMO) CON DETALLES EN CARA FRONTAL DE MELAMINA TERMOFUSIONADA EN COLOR A ELEGIR (BASADO EN LA DISPONIBILIDAD DEL MISMO), CANTOS DE PVC APLICADOS EN TODOS LOS CANTOS A PRESIÓN Y CON ADHESIVO HOT MELT PARA GARANTIZAR EL SELLADO CON LAS CUBIERTAS. EL SISTEMA DE ARMADO A BASE DE INSERTOS METÁLICOS Y TORNILLO TIPO MINIFIX, QUE GARANTICE LA TOTAL RIGIDEZ DE LAS PARTES, ASÍ COMO SU RÁPIDO ENSAMBLE. EL NIVELADO SE DEBERÁ EFECTUAR POR MEDIO DE NIVELADORES CON ALTURA DE REGULACIÓN APROXIMADA DE 40 MM (+/- 15 MM.), QUE PERMITAN CORREGIR LAS VARIACIONES DE NIVEL EN PISO. DEBERÁ CONTAR CON HERRAJES PARA SOPORTAR LA CONTRA CUBIERTA QUE GARANTICEN LA ESTABILIDAD DE LA MISMA. EL HERRAJE QUE SOSTIENE LA CUBIERTA ES EN PERFIL DE 2" X 1" PULGADAS CALIBRE 14, CON DIMENSIONES DE LA MEDIDA DE LA CUBIERTA DE TRABAJO EL METAL ES PINTADO A BASE DE PINTURA EPÓXICA ELECTROSTÁTICA EN POLVO COLOR NEGRO.                      MARCA: IDESA                      MODELO: M-150</p>	1	PIEZA
2	<p>MÓDULO DE RECEPCIÓN                      MEDIDAS DE 1.60M X 0.60M X 1.10M, CON CONTRACUBIERTA PRINCIPAL DE CRISTAL TEMPLADO DE 12MM COLOR HUMO, CUERPO FABRICADO EN MELAMINA DE 28 Y 16 MM CON TABLEROS COMPUESTOS POR 2 CAPAS DE 1.2MM DE FIBRAS DE MADERA DE DENSIDAD MEDIA (MDF) E INTERIOR DE PARTÍCULAS DE AGLOMERADO COMBINADAS CON UN POLÍMERO SINTÉTICO. ACABADO EN AMBAS CARAS CON HOJA DE PAPEL DISEÑO SATURADA DE RESINAS MELAMÍNICAS COLOR A ELEGIR (BASADO EN LA DISPONIBILIDAD DEL MISMO) CON DETALLES EN CARA FRONTAL DE MELAMINA TERMOFUSIONADA EN COLOR A ELEGIR (BASADO EN LA DISPONIBILIDAD DEL MISMO), CANTOS DE PVC APLICADOS EN TODOS LOS CANTOS A PRESIÓN Y CON ADHESIVO HOT MELT PARA GARANTIZAR EL SELLADO CON LAS CUBIERTAS. EL SISTEMA DE ARMADO A BASE DE INSERTOS METÁLICOS Y TORNILLO TIPO MINIFIX, QUE GARANTICE LA TOTAL RIGIDEZ DE LAS PARTES, ASÍ COMO SU RÁPIDO ENSAMBLE. EL NIVELADO SE DEBERÁ EFECTUAR POR MEDIO DE NIVELADORES CON ALTURA DE REGULACIÓN APROXIMADA DE 40 MM (+/- 15 MM.), QUE PERMITAN CORREGIR LAS VARIACIONES DE NIVEL EN PISO. DEBERÁ CONTAR CON HERRAJES PARA SOPORTAR LA CONTRA CUBIERTA QUE GARANTICEN LA ESTABILIDAD DE LA MISMA. EL HERRAJE QUE SOSTIENE LA CUBIERTA ES EN PERFIL DE 2" X 1" PULGADAS CALIBRE 14, CON DIMENSIONES DE LA MEDIDA DE LA CUBIERTA DE TRABAJO EL METAL ES PINTADO A BASE DE PINTURA EPÓXICA ELECTROSTÁTICA EN POLVO COLOR NEGRO.                      MARCA: IDESA                      MODELO: M-160</p>	2	PIEZA

X  
 S  
 b


*Manuel Garcia A. VA*

**COMERCIALIZADORA ALFIN, S.A. DE C.V.**  
 DOM. AVE.FRANCISCO I. MADERO No.434 OTE. COLONIA CENTRO C.P.64000  
 MONTERREY, N.L. TELS. 81 8374-3374 Y 81 8372-8400  
 E-MAIL: [alfin005@gmail.com](mailto:alfin005@gmail.com)

45

MONTERREY, N.L. A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022  
 MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEÓN  
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SA-DA-CL-41/2022  
 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLES PARA EL EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO"

3	<p>MÓDULO DE RECEPCIÓN                  MEDIDAS DE 2.36M X 0.60M X 1.10M, CON CONTRACUBIERTA PRINCIPAL DE CRISTAL TEMPLADO DE 12MM COLOR HUMO, CUERPO FABRICADO EN MELAMINA DE 28 Y 16 MM CON TABLEROS COMPUESTOS POR 2 CAPAS DE 1.2MM DE FIBRAS DE MADERA DE DENSIDAD MEDIA (MDF) E INTERIOR DE PARTÍCULAS DE AGLOMERADO COMBINADAS CON UN POLÍMERO SINTÉTICO. ACABADO EN AMBAS CARAS CON HOJA DE PAPEL DISEÑO SATURADA DE RESINAS MELAMÍNICAS COLOR A ELEGIR (BASADO EN LA DISPONIBILIDAD DEL MISMO) CON DETALLES EN CARA FRONTAL DE MELAMINA TERMOFUSIONADA EN COLOR A ELEGIR (BASADO EN LA DISPONIBILIDAD DEL MISMO), CANTOS DE PVC APLICADOS EN TODOS LOS CANTOS A PRESIÓN Y CON ADHESIVO HOT MELT PARA GARANTIZAR EL SELLADO CON LAS CUBIERTAS. EL SISTEMA DE ARMADO A BASE DE INSERTOS METÁLICOS Y TORNILLO TIPO MINIFIX, QUE GARANTICE LA TOTAL RIGIDEZ DE LAS PARTES, ASÍ COMO SU RÁPIDO ENSAMBLE. EL NIVELADO SE DEBERÁ EFECTUAR POR MEDIO DE NIVELADORES CON ALTURA DE REGULACIÓN APROXIMADA DE 40 MM (+/- 15 MM.), QUE PERMITAN CORREGIR LAS VARIACIONES DE NIVEL EN PISO. DEBERÁ CONTAR CON HERRAJES PARA SOPORTAR LA CONTRA CUBIERTA QUE GARANTICEN LA ESTABILIDAD DE LA MISMA. EL HERRAJE QUE SOSTIENE LA CUBIERTA ES EN PERFIL DE 2" X 1" PULGADAS CALIBRE 14, CON DIMENSIONES DE LA MEDIDA DE LA CUBIERTA DE TRABAJO EL METAL ES PINTADO A BASE DE PINTURA EPÓXICA ELECTROSTÁTICA EN POLVO COLOR NEGRO.                  MARCA: IDESA                      MODELO:M-236</p>	1	PIEZA
4	<p>MÓDULO DE RECEPCIÓN                  MEDIDAS DE 1.75M X 0.60M X 1.10M, CON CONTRACUBIERTA PRINCIPAL DE CRISTAL TEMPLADO DE 12MM J.A.SE REFIERE A LA PIEZA DE CRISTAL TEMPLADO QUE VA A 1.10 M DE ALTURA, TIPO BARRA DE ATENCIÓN, ESTA PIEZA TIENE COMO OBJETO ATENDER A UNA PERSONA DE PIE. COLOR HUMO, CUERPO FABRICADO EN MELAMINA DE 28 Y 16 MM CON TABLEROS COMPUESTOS POR 2 CAPAS DE 1.2MM DE FIBRAS DE MADERA DE DENSIDAD MEDIA (MDF) E INTERIOR DE PARTÍCULAS DE AGLOMERADO COMBINADAS CON UN POLÍMERO SINTÉTICO. ACABADO EN AMBAS CARAS CON HOJA DE PAPEL DISEÑO SATURADA DE RESINAS MELAMÍNICAS COLOR A ELEGIR (BASADO EN LA DISPONIBILIDAD DEL MISMO) CON DETALLES EN CARA FRONTAL DE MELAMINA TERMOFUSIONADA EN COLOR A ELEGIR (BASADO EN LA DISPONIBILIDAD DEL MISMO), CANTOS DE PVC APLICADOS EN TODOS LOS CANTOS A PRESIÓN Y CON ADHESIVO HOT MELT PARA GARANTIZAR EL SELLADO CON LAS CUBIERTAS. EL SISTEMA DE ARMADO A BASE DE INSERTOS METÁLICOS Y TORNILLO TIPO MINIFIX, QUE GARANTICE LA TOTAL RIGIDEZ DE LAS PARTES, ASÍ COMO SU RÁPIDO ENSAMBLE. EL NIVELADO SE DEBERÁ EFECTUAR POR MEDIO DE NIVELADORES CON ALTURA DE REGULACIÓN APROXIMADA DE 40 MM (+/- 15 MM.), QUE PERMITAN CORREGIR LAS VARIACIONES DE NIVEL EN PISO. DEBERÁ CONTAR CON HERRAJES PARA SOPORTAR LA CONTRA CUBIERTA QUE GARANTICEN LA ESTABILIDAD DE LA MISMA. EL HERRAJE QUE SOSTIENE LA CUBIERTA ES EN PERFIL DE 2" X 1" PULGADAS CALIBRE 14, CON DIMENSIONES DE LA MEDIDA DE LA CUBIERTA DE TRABAJO EL METAL ES PINTADO A BASE DE PINTURA EPÓXICA ELECTROSTÁTICA EN POLVO COLOR NEGRO.                  J.A. SE ACEPTA OFERTAR EL MÓDULO DE RECEPCIÓN EN 2 PARTES                  EL COLOR PARA EL CUERPO DE LA RECEPCIÓN DEBERA SER BLANCO FROSTY O EQUIVALENTE CON EL DETALLE FRONTAL EN MELAMINA DE COLOR GRIS GU O EQUIVALENTE.                  MARCA: IDESA                      MODELO:M-175</p>	2	PIEZA

X  


*Handwritten signature*

# COMERCIALIZADORA ALFIN, S.A. DE C.V.

DOM. AVE. FRANCISCO I. MADERO No.434 OTE. COLONIA CENTRO C.P.64000

MONTERREY, N.L. TELS. 81 8374-3374 Y 81 8372-8400

E-MAIL: [alfin005@gmail.com](mailto:alfin005@gmail.com)

460046

MONTERREY, N.L. A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SA-DA-CL-41/2022

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLES PARA EL EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO"

5	<p>COMPLEMENTO DE MÓDULO DE RECEPCIÓN.                  MEDIDAS DE 2.10M X 0.60M X 0.75M, CONFORMADO POR CUBIERTA Y MEDIOS COSTADOS EN MELAMINA DE 28 Y 16 MM CON TABLEROS COMPUESTOS POR 2 CAPAS DE 1.2MM DE FIBRAS DE MADERA DE DENSIDAD MEDIA (MDF) E INTERIOR DE PARTÍCULAS DE AGLOMERADO COMBINADAS CON UN POLÍMERO SINTÉTICO. ACABADO EN AMBAS CARAS CON HOJA DE PAPEL DISEÑO SATURADA DE RESINAS MELAMÍNICAS COLOR A ELEGIR (BASADO EN LA DISPONIBILIDAD DEL MISMO) CON DETALLES EN CARA FRONTAL DE MELAMINA TERMOFUSIONADA EN COLOR A ELEGIR (BASADO EN LA DISPONIBILIDAD DEL MISMO), CANTOS DE PVC APLICADOS EN TODOS LOS CANTOS A PRESIÓN Y CON ADHESIVO HOT MELT PARA GARANTIZAR EL SELLADO CON LAS CUBIERTAS. EL SISTEMA DE ARMADO A BASE DE INSERTOS METÁLICOS Y TORNILLO TIPO MINIFIX, QUE GARANTICE LA TOTAL RIGIDEZ DE LAS PARTES, ASÍ COMO SU RÁPIDO ENSAMBLE. EL NIVELADO SE DEBERÁ EFECTUAR POR MEDIO DE NIVELADORES CON ALTURA DE REGULACIÓN APROXIMADA DE 40 MM (+/- 15 MM.), QUE PERMITAN CORRIGIR LAS VARIACIONES DE NIVEL EN PISO. DEBERÁ CONTAR CON HERRAJES PARA SOPORTAR LA CONTRA CUBIERTA QUE GARANTICEN LA ESTABILIDAD DE LA MISMA. EL HERRAJE QUE SOSTIENE LA CUBIERTA ES EN PERFIL DE 2" X 1" PULGADAS CALIBRE 14, CON DIMENSIONES DE LA MEDIDA DE LA CUBIERTA DE TRABAJO EL METAL ES PINTADO A BASE DE PINTURA EPÓXICA ELECTROSTÁTICA EN POLVO COLOR NEGRO.                  MARCA: IDESA                      MODELO: C-210</p>	1	PIEZA
6	<p>ESCRITORIO ALTO                  MEDIDAS DE 1.80M X 0.80M X 1.05M, CON CUBIERTA DE MELAMINA DE 28 MM DE ESPESOR TERMOFUSIONADA EN AMBAS CARAS, CON TABLEROS COMPUESTOS POR 2 CAPAS DE 1.2 MM DE FIBRAS DE MADERA DE ALTA DENSIDAD MEDIA (MDF) E INTERIOR DE PARTÍCULAS DE AGLOMERADO COMBINADAS CON UN POLÍMERO SINTÉTICO. ACABADO EN AMBAS CARAS CON HOJA DE PAPEL DE DISEÑO SATURADA CON RESINAS MELAMÍNICAS COLOR A ELEGIR (BASADO EN LA DISPONIBILIDAD DEL MISMO), CANTOS DE PVC APLICADOS EN TODOS LOS CANTOS A PRESIÓN Y CON ADHESIVO HOT MELT PARA GARANTIZAR EL SELLADO CON LAS CUBIERTAS. ESTRUCTURA FABRICADA CON PTR J.A. PERFIL RECTANGULAR DE 2.5" X 1.5" CALIBRE 14 COLOR BLANCO. INCLUYE GROOMET REDONDO, CENTRO DE ENERGÍA, REGATÓN NIVELADOR.                  J.A. COLOR DE LA MELAMINA DEBE SER NOGAL URBANO O EQUIVALENTE                  MARCA: IDESA                      MODELO: ESC-180</p>	2	PIEZA
7	<p>ESCRITORIO SEMIEJECUTIVO                  MEDIDAS DE 1.80M X 0.80M X 0.75M, CON CUBIERTA DE MELAMINA DE 28 MM DE ESPESOR TERMOFUSIONADA EN AMBAS CARAS, CON TABLEROS COMPUESTOS POR 2 CAPAS DE 1.2 MM DE FIBRAS DE MADERA DE ALTA DENSIDAD MEDIA (MDF) E INTERIOR DE PARTÍCULAS DE AGLOMERADO COMBINADAS CON UN POLÍMERO SINTÉTICO. ACABADO EN AMBAS CARAS CON HOJA DE PAPEL DE DISEÑO SATURADA CON RESINAS MELAMÍNICAS COLOR A ELEGIR (BASADO EN LA DISPONIBILIDAD DEL MISMO), CANTOS DE PVC APLICADOS EN TODOS LOS CANTOS A PRESIÓN Y CON ADHESIVO HOT MELT PARA GARANTIZAR EL SELLADO CON LAS CUBIERTAS. ESTRUCTURA COLOR BLANCO FABRICADA CON LAMINA NEGRA CAL. 16. INCLUYE GROOMET REDONDO, CENTRO DE ENERGÍA, REGATÓN NIVELADOR.                  J.A. COLOR DE LA MELAMINA DEBE SER NOGAL URBANO O EQUIVALENTE                  MARCA: IDESA                      MODELO: ESC-S180</p>	6	PIEZA
8	<p>ESCRITORIO EJECUTIVO CON CREDENZA LATERAL                  EN FORMA DE "L" CON UNA MESA DE 1.60M X 0.80M X 0.75M, CON CUBIERTA DE MELAMINA DE 28 MM DE ESPESOR TERMOFUSIONADA EN AMBAS CARAS.</p>	6	PIEZA

1500747

MONTERREY, N.L. A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022  
 MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEÓN  
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SA-DA-CL--41/2022  
 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLES PARA EL EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO"

	<p>CON TABLEROS COMPUESTOS POR 2 CAPAS DE 1.2 MM DE FIBRAS DE MADERA DE ALTA DENSIDAD MEDIA (MDF) E INTERIOR DE PARTÍCULAS DE AGLOMERADO COMBINADAS CON UN POLÍMERO SINTÉTICO. ACABADO EN AMBAS CARAS CON HOJA DE PAPEL DE DISEÑO SATURADA CON RESINAS MELAMÍNICAS COLOR A ELEGIR (BASADO EN LA DISPONIBILIDAD DEL MISMO), CANTOS DE PVC APLICADOS EN TODOS LOS CANTOS A PRESIÓN Y CON ADHESIVO HOT MELT PARA GARANTIZAR EL SELLADO CON LAS CUBIERTAS; Y CON CREDENZA DE 1.80M X 0.50M X 0.63M, FABRICADA EN MELAMINA DE 28 MM DE ESPESOR, CON TABLEROS COMPUESTOS POR 2 CAPAS DE 1.2 MM DE FIBRAS DE MADERA DE ALTA DENSIDAD MEDIA (MDF) E INTERIOR DE PARTÍCULAS DE AGLOMERADO COMBINADAS CON UN POLÍMERO SINTÉTICO. ACABADO EN AMBAS CARAS CON HOJA DE PAPEL DE DISEÑO SATURADA CON RESINAS MELAMÍNICAS COLOR A ELEGIR (BASADO EN LA DISPONIBILIDAD DEL MISMO), CANTOS DE PVC APLICADOS EN TODOS LOS CANTOS A PRESIÓN Y CON ADHESIVO HOT MELT PARA GARANTIZAR EL SELLADO CON LAS CUBIERTAS, CON UN PEDESTAL DE 1 PAPELERO Y 1 DE ARCHIVO, 1 PUERTA CORREDIZA COLOR A ELEGIR (BASADO EN LA DISPONIBILIDAD DEL MISMO). ESTRUCTURA COLOR BLANCO FABRICADA CON LAMINA NEGRA CAL. 16. INCLUYE GROOMET REDONDO, CENTRO DE ENERGÍA, REGATÓN NIVELADOR.                  J.A. LA CREDENZA ESTA COMPUESTA POR UN CAJÓN PAPELERO Y OTRO DE ARCHIVO, MÁS LA PUERTA CORREDIZA.                  SE ACEPTA OFERTAR ACCESORIO DE ELECTRIFICACIÓN EMPOTRADO A CUBIERTA CON CONTACTO ELÉCTRICO Y CONTACTO PARA VOZ Y DATOS                  MARCA: IDESA                      MODELO:ESC-E160</p>		
9	<p>ESCRITORIO EJECUTIVO EN U                  CON MESA DE 1.70M X 0.80M, LATERAL DE 1.00M X 0.60M Y CREDENZA DE 1.80M X 0.50M, FABRICADO EN MELAMINA DE 28 MM DE ESPESOR TERMOFUSIONADA EN AMBAS CARAS, CON TABLEROS COMPUESTOS POR 2 CAPAS DE 1.2 MM DE FIBRAS DE MADERA DE ALTA DENSIDAD MEDIA (MDF) E INTERIOR DE PARTÍCULAS DE AGLOMERADO COMBINADAS CON UN POLÍMERO SINTÉTICO. ACABADO EN AMBAS CARAS CON HOJA DE PAPEL DE DISEÑO SATURADA CON RESINAS MELAMÍNICAS COLOR A ELEGIR (BASADO EN LA DISPONIBILIDAD DEL MISMO), CANTOS DE PVC APLICADOS EN TODOS LOS CANTOS A PRESIÓN Y CON ADHESIVO HOT MELT PARA GARANTIZAR EL SELLADO CON LAS CUBIERTAS, CON UN PEDESTAL DE 1 PAPELERO Y 1 DE ARCHIVO, 2 PUERTAS ABATIBLES AL CENTRO Y HUECO ABIERTO CON ENTREPAÑO BAJO LATERAL COLOR A ELEGIR (BASADO EN LA DISPONIBILIDAD DEL MISMO). CON 1 CANALETA ELECTRIFICABLE FABRICADOS EN LÁMINA TROQUELADA CALIBRE 14. ESTRUCTURA COLOR BLANCO FABRICADA CON LAMINA NEGRA CAL. 16. INCLUYE GROOMET REDONDO, CENTRO DE ENERGÍA, REGATÓN NIVELADOR.                  MARCA: IDESA                      MODELO:ESC-U170</p>	1	PIEZA
10	<p>ESCRITORIO EJECUTIVO EN U                  CON MESA DE 1.80M X 0.80M, LATERAL DE 1.00M X 0.60M Y CREDENZA DE 1.80M X 0.50M, FABRICADO EN MELAMINA DE 28 MM DE ESPESOR TERMOFUSIONADA EN AMBAS CARAS, CON TABLEROS COMPUESTOS POR 2 CAPAS DE 1.2 MM DE FIBRAS DE MADERA DE ALTA DENSIDAD MEDIA (MDF) E INTERIOR DE PARTÍCULAS DE AGLOMERADO COMBINADAS CON UN POLÍMERO SINTÉTICO. ACABADO EN AMBAS CARAS CON HOJA DE PAPEL DE DISEÑO SATURADA CON RESINAS MELAMÍNICAS COLOR A ELEGIR (BASADO EN LA DISPONIBILIDAD DEL MISMO), CANTOS DE PVC APLICADOS EN TODOS LOS CANTOS A PRESIÓN Y CON ADHESIVO HOT MELT PARA GARANTIZAR EL SELLADO CON LAS CUBIERTAS, CON UN PEDESTAL DE 1 PAPELERO Y 1 DE ARCHIVO, 2 PUERTAS ABATIBLES AL CENTRO Y HUECO ABIERTO. CON ENTREPAÑO BAJO LATERAL COLOR A ELEGIR (BASADO EN LA</p>	1	PIEZA

X  
  


# COMERCIALIZADORA ALFIN, S.A. DE C.V.

DOM. AVE. FRANCISCO I. MADERO No.434 OTE. COLONIA CENTRO C.P.64000

MONTERREY, N.L. TELS. 81 8374-3374 Y 81 8372-8400

E-MAIL: [alfin005@gmail.com](mailto:alfin005@gmail.com)

4500.48

MONTERREY, N.L. A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SA-DA-CL--41/2022

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLES PARA EL EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO"

	<p>DISPONIBILIDAD DEL MISMO). CON 1 CANALETA ELECTRIFICABLE FABRICADOS EN LÁMINA TROQUELADA CALIBRE 14. ESTRUCTURA COLOR BLANCO FABRICADA CON LAMINA NEGRA CAL. 16. INCLUYE GROOMET REDONDO, CENTRO DE ENERGÍA, REGATÓN NIVELADOR.</p> <p>J.A. ESCRITORIO EJECUTIVO EN U. LA CUBIERTA PRINCIPAL ESTÁ SOPORTADA EN AMBOS LADOS POR PATAS, SE PUDIERA DECIR QUE ES UN ESCRITORIO COMO EL RESTO QUE SE SOLICITAN. MIENTRAS QUE LA CUBIERTA DE LA PARTE DE ATRÁS QUE FORMA LA U, CORRESPONDE A UNA CREDENZA CON 2 CAJONES Y 2 PUERTAS ABATIBLES, LA UNIÓN ENTRE AMBOS ELEMENTOS ES A TRAVÉS DE UN ENTREPAÑO LATERAL CON HUECO ABIERTO.</p> <p>MARCA: IDESA MODELO:ESC-U180</p>		
11	<p>ESCRITORIO DOBLE CUBIERTA</p> <p>COMPUESTO POR DOS CUBIERTAS DE 1.60M X 0.60M DE MELAMINA DE 28 MM DE ESPESOR TERMOFUSIONADA EN AMBAS CARAS, CON TABLEROS COMPUESTOS POR 2 CAPAS DE 1.2 MM DE FIBRAS DE MADERA DE ALTA DENSIDAD MEDIA (MDF) E INTERIOR DE PARTÍCULAS DE AGLOMERADO COMBINADAS CON UN POLÍMERO SINTÉTICO. ACABADO EN AMBAS CARAS CON HOJA DE PAPEL DE DISEÑO SATURADA CON RESINAS MELAMÍNICAS COLOR A ELEGIR (BASADO EN LA DISPONIBILIDAD DEL MISMO), CANTOS DE PVC APLICADOS EN TODOS LOS CANTOS A PRESIÓN Y CON ADHESIVO HOT MELT PARA GARANTIZAR EL SELLADO CON LAS CUBIERTAS. CON UN CAJÓN PAPELERO Y OTRO DE ARCHIVO PARA CADA ESCRITORIO EN MELAMINA DE 28 MM DE ESPESOR, CON TABLEROS COMPUESTOS POR 2 CAPAS DE 1.2 MM DE FIBRAS DE MADERA DE ALTA DENSIDAD MEDIA (MDF) E INTERIOR DE PARTÍCULAS DE AGLOMERADO COMBINADAS CON UN POLÍMERO SINTÉTICO. ACABADO EN AMBAS CARAS CON HOJA DE PAPEL DE DISEÑO SATURADA CON RESINAS MELAMÍNICAS COLOR A ELEGIR (BASADO EN LA DISPONIBILIDAD DEL MISMO), CANTOS DE PVC APLICADOS EN TODOS LOS CANTOS A PRESIÓN Y CON ADHESIVO HOT MELT PARA GARANTIZAR EL SELLADO CON LAS CUBIERTAS. ESTRUCTURA COLOR BLANCO FABRICADA CON LAMINA NEGRA CAL. 16. INCLUYE GROOMET REDONDO, CENTRO DE ENERGÍA, REGATÓN NIVELADOR.</p> <p>MARCA: IDESA MODELO:ESC-D160</p>	1	PIEZA
12	<p>ESTACIÓN DE TRABAJO PARA 4 PERSONAS</p> <p>CON CUBIERTA DE 1.20M X 0.60M X 0.75M EN MELAMINA DE 28 MM DE ESPESOR TERMOFUSIONADA EN AMBAS CARAS, CON TABLEROS COMPUESTOS POR 2 CAPAS DE 1.2 MM DE FIBRAS DE MADERA DE ALTA DENSIDAD MEDIA (MDF) E INTERIOR DE PARTÍCULAS DE AGLOMERADO COMBINADAS CON UN POLÍMERO SINTÉTICO. ACABADO EN AMBAS CARAS CON HOJA DE PAPEL DE DISEÑO SATURADA CON RESINAS MELAMÍNICAS COLOR A ELEGIR (BASADO EN LA DISPONIBILIDAD DEL MISMO), CANTOS DE PVC APLICADOS EN TODOS LOS CANTOS A PRESIÓN Y CON ADHESIVO HOT MELT PARA GARANTIZAR EL SELLADO CON LAS CUBIERTAS. ESTRUCTURA COLOR BLANCO FABRICADA CON LAMINA NEGRA CAL. 16. INCLUYE GROOMET REDONDO, CENTRO DE ENERGÍA, REGATÓN NIVELADOR. CON MAMPARA SOBRE ESCRITORIO DE 1.10 M X 0.30 M FABRICADA EN PANEL ACÚSTICO COLOR A ELEGIR (BASADO EN LA DISPONIBILIDAD DEL MISMO). CON 2 BASES LATERALES FABRICADAS EN PERFIL RECTANGULAR DE CALIBRE 14 DE 2" X 1 1/2". CON 1 CANALETA ELECTRIFICABLE FABRICADOS EN LÁMINA TROQUELADA CALIBRE 14. INCLUIR DISPOSITIVO PARA BAJAR CABLES DE LA CUBIERTA AL PISO.</p> <p>J.A. EL ACCESORIO PARA OCULTAR CABLES DEBERÁ SER TIPO COLUMNA DE ALUMINIO.</p> <p>MARCA: IDESA MODELO:EST-T120</p>	1	PIEZA

*Handwritten signatures and notes:*  
 [Signature]  
 [Signature]  
 [Signature]



# COMERCIALIZADORA ALFIN, S.A. DE C.V.

DOM. AVE. FRANCISCO I. MADERO No.434 OTE. COLONIA CENTRO C.P.64000

MONTERREY, N.L. TELS. 81 8374-3374 Y 81 8372-8400

E-MAIL: [alfin005@gmail.com](mailto:alfin005@gmail.com)

MONTERREY, N.L. A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SA-DA-CL--41/2022

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLES PARA EL EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO"

450049

13	<p>ESCRITORIO SEMIEJECUTIVO CON CUBIERTA DE 1.50M X 0.60CM X0.75M EN MELAMINA DE 28 MM TERMOFUSIONADA EN AMBAS CARAS, CON TABLEROS COMPUESTOS POR 2 CAPAS DE 1.2 MM DE FIBRAS DE MADERA DE ALTA DENSIDAD MEDIA (MDF) E INTERIOR DE PARTÍCULAS DE AGLOMERADO COMBINADAS CON UN POLÍMERO SINTÉTICO. ACABADO EN AMBAS CARAS CON HOJA DE PAPEL DE DISEÑO SATURADA CON RESINAS MELAMÍNICAS COLOR A ELEGIR (BASADO EN LA DISPONIBILIDAD DEL MISMO), CANTOS DE PVC APLICADOS EN TODOS LOS CANTOS A PRESIÓN Y CON ADHESIVO HOT MELT PARA GARANTIZAR EL SELLADO CON LAS CUBIERTAS. ESTRUCTURA COLOR BLANCO FABRICADA CON LAMINA NEGRA CAL. 16. INCLUYE GROOMET REDONDO, CENTRO DE ENERGÍA, REGATÓN NIVELADOR. CON 1 CANALETA ELECTRIFICABLE FABRICADOS EN LÁMINA TROQUELADA CALIBRE 14. J.A. SE ACEPTA OFERTAR ACCESORIO DE ELECTRIFICACIÓN EMPOTRADO A CUBIERTA CON CONTACTO ELÉCTRICO Y CONTACTO PARA VOZ Y DATOS MARCA: IDESA MODELO:ESC-S150</p>	29	PIEZA
14	<p>ESCRITORIO SEMIEJECUTIVO CON CUBIERTA DE 1.20M X 0.60M X 0.75 EN MELAMINA DE 28 MM TERMOFUSIONADA EN AMBAS CARAS, CON TABLEROS COMPUESTOS POR 2 CAPAS DE 1.2 MM DE FIBRAS DE MADERA DE ALTA DENSIDAD MEDIA (MDF) E INTERIOR DE PARTÍCULAS DE AGLOMERADO COMBINADAS CON UN POLÍMERO SINTÉTICO. ACABADO EN AMBAS CARAS CON HOJA DE PAPEL DE DISEÑO SATURADA CON RESINAS MELAMÍNICAS COLOR A ELEGIR (BASADO EN LA DISPONIBILIDAD DEL MISMO), CANTOS DE PVC APLICADOS EN TODOS LOS CANTOS A PRESIÓN Y CON ADHESIVO HOT MELT PARA GARANTIZAR EL SELLADO CON LAS CUBIERTAS. ESTRUCTURA COLOR BLANCO FABRICADA CON LAMINA NEGRA CAL. 16. INCLUYE GROOMET REDONDO, CENTRO DE ENERGÍA, REGATÓN NIVELADOR. CON 1 CANALETA ELECTRIFICABLE FABRICADOS EN LÁMINA TROQUELADA CALIBRE 14. J.A. SE ACEPTA OFERTAR ACCESORIO DE ELECTRIFICACIÓN EMPOTRADO A CUBIERTA CON CONTACTO ELÉCTRICO Y CONTACTO PARA VOZ Y DATOS MARCA: IDESA MODELO:ESC-S120</p>	5	PIEZA
15	<p>MAMPARA MEDIDAS DE 1.20M X 0.30M, COLOCACIÓN SOBRE ESCRITORIO, FABRICADA EN PANEL ACÚSTICO COLOR A ELEGIR (BASADO EN LA DISPONIBILIDAD DEL MISMO). INCLUYE HERRAJES. MARCA: IDESA MODELO:MAP-120</p>	3	PIEZA
16	<p>ARCHIVERO VERTICAL 4 GAVETAS MEDIDAS DE ACUERDO AL FABRICANTE PARA RECIBIR SISTEMA DE ARCHIVO COLGANTE. CON 4 GAVETAS EN MELAMINA DE 28 MM TERMOFUSIONADA EN AMBAS CARAS, CON TABLEROS COMPUESTOS POR 2 CAPAS DE 1.2 MM DE FIBRAS DE MADERA DE ALTA DENSIDAD MEDIA (MDF) E INTERIOR DE PARTÍCULAS DE AGLOMERADO COMBINADAS CON UN POLÍMERO SINTÉTICO. ACABADO EN AMBAS CARAS CON HOJA DE PAPEL DE DISEÑO SATURADA CON RESINAS MELAMÍNICAS COLOR A ELEGIR (BASADO EN LA DISPONIBILIDAD DEL MISMO), CANTOS DE PVC APLICADOS EN TODOS LOS CANTOS A PRESIÓN Y CON ADHESIVO HOT MELT PARA GARANTIZAR EL SELLADO CON LAS CUBIERTAS. CON RIELES PARA RECIBIR CARPETAS COLGANTES PARA EL CONTROL DE ARCHIVO EN TAMAÑOS OFICIO/CARTA, DEBERÁN CONTAR CON CORREDERA METÁLICA IMPORTADA DE EXTENSIÓN TOTAL CON CAPACIDAD DE CARGA DE 100 LB, CON DESLIZAMIENTO A TRAVÉS DE BALINES FABRICADOS CON ACERO DE PRECISIÓN ENDURECIDO. LA CERRADURA DEBERÁ SER IMPORTADA, DE BARRIL INTERCAMBIABLE EN LA PARTE FRONTAL DEL MUEBLE, CON JALADERAS IMPORTADAS INTEGRADAS AL MUEBLE. CON CUBIERTA EN MELAMINA DE 28 MM TERMOFUSIONADA EN AMBAS CARAS, CON TABLEROS COMPUESTOS. POR 2 CAPAS DE 1.2 MM DE FIBRAS DE MADERA DE ALTA DENSIDAD MEDIA</p>	27	PIEZA

*Ben*

X  
B  
D

**COMERCIALIZADORA ALFIN, S.A. DE C.V.**  
 DOM. AVE. FRANCISCO I. MADERO No. 434 OTE. COLONIA CENTRO C.P. 64000  
 MONTERREY, N.L. TELS. 81 8374-3374 Y 81 8372-8400  
 E-MAIL: [alfin005@gmail.com](mailto:alfin005@gmail.com)

MONTERREY, N.L. A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022  
 MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEÓN  
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SA-DA-CL-41/2022  
 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLES PARA EL EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO"

4000 50

	(MDF) E INTERIOR DE PARTÍCULAS DE AGLOMERADO COMBINADAS CON UN POLÍMERO SINTÉTICO. ACABADO EN AMBAS CARAS CON HOJA DE PAPEL DE DISEÑO SATURADA CON RESINAS MELAMÍNICAS COLOR A ELEGIR (BASADO EN LA DISPONIBILIDAD DEL MISMO), CANTOS DE PVC APLICADOS EN TODOS LOS CANTOS A PRESIÓN Y CON ADHESIVO HOT MELT PARA GARANTIZAR EL SELLADO CON LAS CUBIERTAS. BASE FABRICADA EN ESTRUCTURA METÁLICA DE PTR 1 X 1 CAL. 20 CON NIVELADOR METÁLICO ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR NEGRO. J.A. MEDIDAS DE 0.52 M X 0.61M X 1.00M CON 4 GAVETAS J.A. SE REFIERE A ZOCLO QUE VA EN LA PARTE DE ABAJO DEL ARCHIVERO MARCA: IDESA                      MODELO: ARCH-4G		
17	CREDENZA MÓVIL MEDIDAS DE 1.20M X 0.51M X 0.63M EN MELAMINA DE 28 MM TERMOFUSIONADA EN AMBAS CARAS, CON TABLEROS COMPUESTOS POR 2 CAPAS DE 1.2 MM DE FIBRAS DE MADERA DE ALTA DENSIDAD MEDIA (MDF) E INTERIOR DE PARTÍCULAS DE AGLOMERADO COMBINADAS CON UN POLÍMERO SINTÉTICO. ACABADO EN AMBAS CARAS CON HOJA DE PAPEL DE DISEÑO SATURADA CON RESINAS MELAMÍNICAS COLOR A ELEGIR (BASADO EN LA DISPONIBILIDAD DEL MISMO), CANTOS DE PVC APLICADOS EN TODOS LOS CANTOS A PRESIÓN Y CON ADHESIVO HOT MELT PARA GARANTIZAR EL SELLADO CON LAS CUBIERTAS. CON 1 CAJÓN PAPELERO, 1 CAJÓN ARCHIVERO Y 1 PUERTA CORREDIZA, CON RODAJAS IMPORTADAS, EN COLOR A ELEGIR (BASADO EN LA DISPONIBILIDAD DEL MISMO). CON RIELES PARA RECIBIR CARPETAS COLGANTES PARA EL CONTROL DE ARCHIVO EN TAMAÑOS OFICIO/CARTA, DEBERÁN CONTAR CON CORREDERA METÁLICA IMPORTADA DE EXTENSIÓN TOTAL CON CAPACIDAD DE CARGA DE 100 LB, CON DESLIZAMIENTO A TRAVÉS DE BALINES FABRICADOS CON ACERO DE PRECISIÓN ENDURECIDO. LA CERRADURA DEBERÁ SER IMPORTADA, DE BARRIL INTERCAMBIABLE EN LA PARTE FRONTAL DEL MUEBLE, CON JALADERAS IMPORTADAS INTEGRADAS AL MUEBLE. J.A. LLEVA RODAJAS J.A. PARA EL CUERPO DE LA CREDENZA DEBERA SER EN COLOR NOGAL URBANO O EQUIVALENTE. LAS TAPAS DE CAJONES Y PUERTA CORREDIZA EN COLOR BLANCO FROSTY O EQUIVALENTE. MARCA: IDESA                      MODELO: CRED-120	5	PIEZA
18	CREDENZA MEDIDAS DE 1.00M X 0.50M X 0.75M EN MELAMINA DE 28 MM TERMOFUSIONADA EN AMBAS CARAS, CON TABLEROS COMPUESTOS POR 2 CAPAS DE 1.2 MM DE FIBRAS DE MADERA DE ALTA DENSIDAD MEDIA (MDF) E INTERIOR DE PARTÍCULAS DE AGLOMERADO COMBINADAS CON UN POLÍMERO SINTÉTICO. ACABADO EN AMBAS CARAS CON HOJA DE PAPEL DE DISEÑO SATURADA CON RESINAS MELAMÍNICAS COLOR A ELEGIR (BASADO EN LA DISPONIBILIDAD DEL MISMO), CANTOS DE PVC APLICADOS EN TODOS LOS CANTOS A PRESIÓN Y CON ADHESIVO HOT MELT PARA GARANTIZAR EL SELLADO CON LAS CUBIERTAS. CONFORMADA POR UNA CAJONERA DE DOS PAPELERS Y 1 ARCHIVO, CON 2 PUERTAS ABATIBLES CON UN ENTREPAÑO INTERNO, COLOR A ELEGIR (BASADO EN LA DISPONIBILIDAD DEL MISMO). CON RIELES PARA RECIBIR CARPETAS COLGANTES PARA EL CONTROL DE ARCHIVO EN TAMAÑOS OFICIO/CARTA, CON CORREDERA METÁLICA IMPORTADA DE EXTENSIÓN TOTAL CON CAPACIDAD DE CARGA DE 100 LB, CON DESLIZAMIENTO A TRAVÉS DE BALINES FABRICADOS CON ACERO DE PRECISIÓN ENDURECIDO. LA CERRADURA DEBERÁ SER IMPORTADA, DE BARRIL INTERCAMBIABLE EN LA PARTE FRONTAL DEL MUEBLE, CON JALADERAS IMPORTADAS INTEGRADAS AL MUEBLE. J.A. EL CUERPO DE LA CREDENZA DEBERA SER EN COLOR NOGAL URBANO O EQUIVALENTE. LAS TAPAS DE CAJONES Y PUERTA CORREDIZA EN COLOR BLANCO FROSTY O EQUIVALENTE. MARCA: IDESA                      MODELO: CRED-100	1	PIEZA

*[Handwritten signatures and initials]*

4000 51

MONTERREY, N.L. A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022  
 MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEÓN  
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SA-DA-CL--41/2022  
 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLES PARA EL EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO"

19	<p>MAMPARA                  METÁLICA TIPO PARED CON ANCLAJE A PISO, MEDIDAS DE 0.90M X 1.35M X 0.075M, CON CUERPO METÁLICO CALIBRE 18 CON PINTURA EPÓXICA COLOR A ELEGIR (BASADO EN LA DISPONIBILIDAD DEL MISMO) CON ZOCLO DESMONTABLE PARA ELECTRIFICACIÓN Y VOZ Y DATOS POR AMBOS LADOS, CON PANELES INFERIORES DE AGLOMERADO DE BAJA EMISIÓN DE GASES, FORRADOS EN CARA INTERIOR Y EXTERIOR CON TELA ACÚSTICA COLOR A ELEGIR (BASADO EN LA DISPONIBILIDAD DEL MISMO) 100% POLIÉSTER, RESINA VINIL ACRÍLICA, AUTO EXTINGUIBLE, PUNTO DE FUSIÓN 135°C Y PANEL SUPERIOR TRANSPARENTE. EL NIVELADO SE DEBERÁ EFECTUAR POR MEDIO DE NIVELADORES CON ALTURA DE REGULACIÓN APROXIMADA DE 40MM, QUE PERMITAN CORREGIR LAS VARIACIONES DE NIVEL EN PISO. INCLUIR POSTES PARA SU UNIÓN CALIBRE 18 QUE SUJETAN A PISO MEDIA TAQUETE EXPANSOR PARA SU MEJOR FIJACIÓN. INCLUIR ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU INSTALACIÓN.                  J.A. EL PANEL SUPERIOR TRANSPARENTE, SE REFIERE A TRASLUCIDO EN LA PARTE SUPERIOR DEL MODULO DE MAMPARA.                  MARCA: IDESA                      MODELO:MAP-90</p>	26	PIEZA
20	<p>MAMPARA                  METÁLICA TIPO PARED CON ANCLAJE A PISO, MEDIDAS DE 0.80M X 1.35M X 0.075M, CON CUERPO METÁLICO CALIBRE 18 CON PINTURA EPÓXICA COLOR A ELEGIR (BASADO EN LA DISPONIBILIDAD DEL MISMO) CON ZOCLO DESMONTABLE PARA ELECTRIFICACIÓN Y VOZ Y DATOS POR AMBOS LADOS, CON PANELES INFERIORES DE AGLOMERADO DE BAJA EMISIÓN DE GASES, FORRADOS EN CARA INTERIOR Y EXTERIOR CON TELA ACÚSTICA COLOR A ELEGIR (BASADO EN LA DISPONIBILIDAD DEL MISMO) 100% POLIÉSTER, RESINA VINIL ACRÍLICA, AUTO EXTINGUIBLE, PUNTO DE FUSIÓN 135°C Y PANEL SUPERIOR TRANSPARENTE. EL NIVELADO SE DEBERÁ EFECTUAR POR MEDIO DE NIVELADORES CON ALTURA DE REGULACIÓN APROXIMADA DE 40MM, QUE PERMITAN CORREGIR LAS VARIACIONES DE NIVEL EN PISO. INCLUIR POSTES PARA SU UNIÓN CALIBRE 18 QUE SUJETAN A PISO MEDIA TAQUETE EXPANSOR PARA SU MEJOR FIJACIÓN. INCLUIR ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU INSTALACIÓN.                  J.A. EL PANEL SUPERIOR TRANSPARENTE, SE REFIERE A TRASLUCIDO EN LA PARTE SUPERIOR DEL MODULO DE MAMPARA.                  MARCA: IDESA                      MODELO:MAP-80</p>	27	PIEZA
21	<p>MAMPARA                  METÁLICA TIPO PARED CON ANCLAJE A PISO, MEDIDAS DE 0.60M X 1.35M X 0.075M, CON CUERPO METÁLICO CALIBRE 18 CON PINTURA EPÓXICA COLOR A ELEGIR (BASADO EN LA DISPONIBILIDAD DEL MISMO) CON ZOCLO DESMONTABLE PARA ELECTRIFICACIÓN Y VOZ Y DATOS POR AMBOS LADOS, CON PANELES INFERIORES DE AGLOMERADO DE BAJA EMISIÓN DE GASES, FORRADOS EN CARA INTERIOR Y EXTERIOR CON TELA ACÚSTICA COLOR A ELEGIR (BASADO EN LA DISPONIBILIDAD DEL MISMO) 100% POLIÉSTER, RESINA VINIL ACRÍLICA, AUTO EXTINGUIBLE, PUNTO DE FUSIÓN 135°C Y PANEL SUPERIOR TRANSPARENTE. EL NIVELADO SE DEBERÁ EFECTUAR POR MEDIO DE NIVELADORES CON ALTURA DE REGULACIÓN APROXIMADA DE 40MM, QUE PERMITAN CORREGIR LAS VARIACIONES DE NIVEL EN PISO. INCLUIR POSTES PARA SU UNIÓN CALIBRE 18 QUE SUJETAN A PISO MEDIA TAQUETE EXPANSOR PARA SU MEJOR FIJACIÓN. INCLUIR ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU INSTALACIÓN.                  J.A. EL PANEL SUPERIOR TRANSPARENTE, SE REFIERE A TRASLUCIDO EN LA PARTE SUPERIOR DEL MODULO DE MAMPARA.                  MARCA: IDESA                      MODELO:MAP-P60</p>	18	PIEZA

*Handwritten signature*

*Handwritten marks and signature*

# COMERCIALIZADORA ALFIN, S.A. DE C.V.

DOM. AVE. FRANCISCO I. MADERO No. 434 OTE. COLONIA CENTRO C.P. 64000

MONTERREY, N.L. TELS. 81 8374-3374 Y 81 8372-8400

E-MAIL: [alfin005@gmail.com](mailto:alfin005@gmail.com)

MONTERREY, N.L. A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022  
MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEÓN  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

4500152

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SA-DA-CL--41/2022

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLES PARA EL EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO"

22	POSTE ANCLA PARA UNIÓN REMATE DE MAMPARAS CON CALIBRE 18 QUE SUJETAN A PISO MEDIA TAQUETE EXPANSOR PARA SU MEJOR FIJACIÓN. INCLUIR ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU INSTALACIÓN MARCA: IDESA MODELO:PA-UNION	49	PIEZA
23	POSTE UNIDOR PARA UNIÓN EN "L" DE MAMPARAS CON CALIBRE 18 QUE SUJETAN A PISO MEDIA TAQUETE EXPANSOR PARA SU MEJOR FIJACIÓN. INCLUIR ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU INSTALACIÓN. MARCA: IDESA MODELO:PU-UNION	10	PIEZA
24	MÉNSULA DE SOPORTE PARA SUJECIÓN DE LADO IZQUIERDO DE 0.40 M J.A. SE UTILIZAN PARA DARLE ESTABILIDAD A LAS MAMPARAS. J.A. QUE CUMPLAN CON CRITERIO DE RIGIDEZ Y ESTABILIDAD DE ACUERDO AL ESTÁNDAR EN EL MERCADO. MARCA: IDESA MODELO: MEN-IZQ	20	PIEZA
25	MÉNSULA DE SOPORTE PARA SUJECIÓN DE LADO DERECHO DE 0.40 M J.A. SE UTILIZAN PARA DARLE ESTABILIDAD A LAS MAMPARAS. J.A. QUE CUMPLAN CON CRITERIO DE RIGIDEZ Y ESTABILIDAD DE ACUERDO AL ESTÁNDAR EN EL MERCADO. MARCA: IDESA MODELO: MEN-DER	20	PIEZA
26	MAMPARA MEDIDAS DE 0.60M X 0.30M, COLOCACIÓN SOBRE ESCRITORIO, FABRICADA EN PÁNEL ACÚSTICO COLOR A ELEGIR (BASADO EN LA DISPONIBILIDAD DEL MISMO). INCLUYE HERRAJES. MARCA: IDESA MODELO: MAP-60	4	PIEZA
27	ESTANTE METÁLICO CON 5 ENTREPAÑOS MEDIDAS DE 0.92M X 0.45M X 2.20M LOS ENTREPAÑOS SON PROCESADOS CON LÁMINA DE ROLADA EN FRÍO DE PRIMERA CALIDAD, LA LÁMINA ES DE GRADO 1008. ENTREPAÑOS DE 0.92M DE FRENTE X 0.45M DE PROFUNDIDAD, EN EL CANTO DE 3 CMS DE ALTURA Y EL DOBLE EXTRA DE 1.2 CMS, CON REFUERZO TRIANGULAR PARA DAR MÁS RESISTENCIA Y SEGURIDAD CALIBRE 22, CON UNA CAPACIDAD DE CARGA DE 100 KILOS, DISTRIBUIDOS EN TODA LA SUPERFICIE. LOS POSTES SE DEBERÁN PROCESAR CON LÁMINA CALIENTE DECAPADA EN GRADO 1008, QUE DEBERÁ CONTAR CON 75 MILÉSIMAS DE ESPESOR QUE EQUIVALE A CALIBRE 14, CON UN DESARROLLO DE 3.5 CMS POR LADO PARA DAR UN TOTAL DE 7 CMS. CON AGUJEROS CADA 5 CMS PARA DAR SUFICIENTE VERSATILIDAD PARA CADA USO. ACABADO CON PINTURA EN POLVO ELECTROESTÁTICA GOFRAO COLOR GRIS, HORNEADOS A UNA TEMPERATURA DE 220º C. J.A. SE ACEPTA OFERTAR LÁMINA ROLADA EN FRÍO PARA TODO EL ESTANTE. ESTANTE ARMABLE. MARCA: GERSA MODELO: 5-092	4	PIEZA
28	MESA ABATIBLE MEDIDAS DE 1.60M X 0.60 M. FABRICADA EN MELAMINA DE 28 MM TERMOFUSIONADA EN AMBAS CARAS, CON TABLEROS COMPUESTOS POR 2 CAPAS DE 1.2 MM DE FIBRAS DE MADERA DE ALTA DENSIDAD MEDIA (MDF) E INTERIOR DE PARTÍCULAS DE AGLOMERADO COMBINADAS CON UN POLÍMERO SINTÉTICO. ACABADO EN AMBAS CARAS CON HOJA DE PAPEL DE DISEÑO SATURADA CON RESINAS MELAMÍNICAS COLOR A ELEGIR (BASADO EN LA DISPONIBILIDAD DEL MISMO), CANTOS DE PVC APLICADOS EN TODOS LOS CANTOS A PRESIÓN Y CON ADHESIVO HOT MELT PARA GARANTIZAR EL SELLADO CON LAS CUBIERTAS. CON CHAROLA PAPELERA Y SIN FALDÓN. CON 4 RODAJAS DE POLIPROPILENO CON FRENO. ESTRUCTURA EN COLOR	5	PIEZA

X  
Handwritten signature and initials.

**COMERCIALIZADORA ALFIN, S.A. DE C.V.**  
 DOM. AVE. FRANCISCO I. MADERO No. 434 OTE. COLONIA CENTRO C.P. 64000  
 MONTERREY, N.L. TELS. 81 8374-3374 Y 81 8372-8400  
 E-MAIL: [alfin005@gmail.com](mailto:alfin005@gmail.com)

400053

MONTERREY, N.L. A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022  
 MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEÓN  
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SA-DA-CL-41/2022  
 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLES PARA EL EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO"

	A ELEGIR (BASADO EN LA DISPONIBILIDAD DEL MISMO). CON SISTEMA ABATIBLE QUE ACCIONA AL LEVANTAR AMBAS PALANCAS Y QUE A SU VEZ FUNCIONA COMO MECANISMO DE BLOQUEO PARA MANTENER LA POSICIÓN ABATIDA. J.A. LA CHAROLA PAPELERA VA DEBAJO DE LA CUBIERTA. J.A. SE ACEPTA CON EL DISEÑO DE CADA FABRICANTE MARCA: IDESA                      MODELO: MES-A160		
29	MESA CUADRADA PARA COMEDOR MEDIDAS DE 0.80M X 0.80M FABRICADA CON MDF DE 28 MM., RECUBIERTO CON LAMINADO PLÁSTICO ALTA PRESIÓN. CANTOS DE PVC APLICADOS EN TODOS LOS CANTOS A PRESIÓN Y CON ADHESIVO HOT MELT PARA GARANTIZAR EL SELLADO CON LAS CUBIERTAS. BASE METÁLICA DE 4 PUNTAS. CUENTA CON 4 REGATONES DE POLIPROPILENO INYECTADO PARA SU NIVELACIÓN DE DIÁMETRO DE 50 MM Y ALTURA DE 13 MM. PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR A ELEGIR (BASADO EN LA DISPONIBILIDAD DEL MISMO). J.A. SE ACEPTA BASE METALICA DE 2*2 EN FORMA DE CRUZ. MARCA: IDESA                      MODELO: MES-C80	6	PIEZA
30	MESA ALTA PARA COMEDOR MEDIDAS DE 2.40M X 0.60M X 1.05M, FABRICADA EN MELAMINA COLOR A ELEGIR (BASADO EN LA DISPONIBILIDAD DEL MISMO) DE 28 MM Y CUBIERTA CON MDF DE 28 MM., RECUBIERTO CON LAMINADO PLÁSTICO ALTA PRESIÓN. CANTOS DE PVC APLICADOS EN TODOS LOS CANTOS A PRESIÓN Y CON ADHESIVO HOT MELT PARA GARANTIZAR EL SELLADO CON LAS CUBIERTAS, CON MEDIO COSTADO AL CENTRO. J.A. COLOR GRIS CLARO O EQUIVALENTE (PATA INTERMEDIA EN LA MESA ALTA) MARCA: IDESA                      MODELO: MES-C240	1	PIEZA
31	MESA DE JUNTAS REDONDA MEDIDAS DE 0.80M DIÁMETRO FABRICADA EN MELAMINA DE 28MM. BASE METÁLICA DE 3" CON PLACA CIRCULAR INFERIOR PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR A ELEGIR (BASADO EN LA DISPONIBILIDAD DEL MISMO) J.A. COLOR BLANCO FROSTY O EQUIVALENTE J.A. SI NO CUENTAN CON EL MODELO DE LÍNEA OFERTAR UN PRODUCTO SIMILAR MARCA: IDESA                      MODELO: MES-R80	2	PIEZA
32	CREDENZA MEDIDAS DE 1.60M X 0.50M X 0.75M CON 1 CAJONERA DE 2 PAPELÉROS Y 1 DE ARCHIVO, CON 2 PUERTAS ABATIBLES CON ENTREPAÑO INTERNO, FABRICADA CON TABLEROS COMPUESTOS POR 2 CAPAS DE 1.2MM DE FIBRAS DE MADERA DE DENSIDAD MEDIA (MDF) E INTERIOR DE PARTÍCULAS DE AGLOMERADO COMBINADAS CON UN POLÍMERO SINTÉTICO. ACABADO EN AMBAS CARAS CON HOJA DE PAPEL DISEÑO SATURADA DE RESINAS MELAMÍNICAS Y CON PUERTAS, EN COLOR A ELEGIR (BASADO EN LA DISPONIBILIDAD DEL MISMO), CANTOS DE PVC APLICADOS EN TODOS LOS CANTOS A PRESIÓN Y CON ADHESIVO HOT MELT PARA GARANTIZAR EL SELLADO CON LAS CUBIERTAS. CUERPO EN MELAMINA COLOR A ELEGIR (BASADO EN LA DISPONIBILIDAD DEL MISMO), CANTOS DE PVC APLICADOS EN TODOS LOS CANTOS A PRESIÓN Y CON ADHESIVO HOT MELT PARA GARANTIZAR EL SELLADO CON LAS CUBIERTAS DE 16MM DE ESPESOR Y CUBIERTA EN 28 MM DE ESPESOR. JALADERAS METÁLICAS, CHAPAS Y BISAGRAS DE IMPORTACIÓN, EL NIVELADO DE LA CREDENZA SE DEBERÁ EFECTUAR POR MEDIO DE UNA ESTRUCTURA METÁLICA DE PTR 1 X 1 CAL. 20 CON NIVELADOR METÁLICO ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR NEGRO QUE PERMITEN CORREGIR LAS VARIACIONES DE NIVEL EN	2	PIEZA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

# COMERCIALIZADORA ALFIN, S.A. DE C.V.

DOM. AV. FRANCISCO I. MADERO No.434 OTE. COLONIA CENTRO C.P.64000

MONTERREY, N.L. TELS. 81 8374-3374 Y 81 8372-8400

E-MAIL: [alfin005@gmail.com](mailto:alfin005@gmail.com)

4500054

MONTERREY, N.L. A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SA-DA-CL--41/2022

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLES PARA EL EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO"

	<p>PISO. EL ENSAMBLE DEL MUEBLE ES A TRAVÉS DE SISTEMA MINIFIX Y TAQUETE UNIÓN EN BASE A PEGAMENTO QUEDANDO TODO OCULTO (NO SE UTILIZAN ÁNGULOS, NI PLACAS).</p> <p>J.A. SE PERMITE OFERTAR CUERPO DE 28MM Y TAPAS Y CAJONES DE 16 MM</p> <p>J.A.EN LA ESTRUCTURA METALICA DE PTR: SE REFIERE QUE ES COMO ZOCLO QUE VA EN LA PARTE DE ABAJO DEL ARCHIVERO:</p> <p>MARCA: IDESA                      MODELO:CRED-160</p>		
33	<p>CREDENZA</p> <p>MEDIDAS DE 1.30M X 0.50M X 0.75M 3 PUERTAS ABATIBLES CON ENTREPAÑO INTERNO, FABRICADA CON TABLEROS COMPUESTOS POR 2 CAPAS DE 1.2MM DE FIBRAS DE MADERA DE DENSIDAD MEDIA (MDF) E INTERIOR DE PARTÍCULAS DE AGLOMERADO COMBINADAS CON UN POLÍMERO SINTÉTICO. ACABADO EN AMBAS CARAS CON HOJA DE PAPEL DISEÑO SATURADA DE RESINAS MELAMÍNICAS Y CON PUERTAS, EN COLOR A ELEGIR (BASADO EN LA DISPONIBILIDAD DEL MISMO), CANTOS DE PVC APLICADOS EN TODOS LOS CANTOS A PRESIÓN Y CON ADHESIVO HOT MELT PARA GARANTIZAR EL SELLADO CON LAS CUBIERTAS. CUERPO EN MELAMINA COLOR A ELEGIR (BASADO EN LA DISPONIBILIDAD DEL MISMO), CANTOS DE PVC APLICADOS EN TODOS LOS CANTOS A PRESIÓN Y CON ADHESIVO HOT MELT PARA GARANTIZAR EL SELLADO CON LAS CUBIERTAS DE 16MM DE ESPESOR Y CUBIERTA EN 28 MM DE ESPESOR. JALADERAS METÁLICAS, CHAPAS Y BISAGRAS DE IMPORTACIÓN, EL NIVELADO DE LA CREDENZA SE DEBERÁ EFECTUAR POR MEDIO DE UNA ESTRUCTURA METÁLICA DE PTR 1 X 1 CAL. 20 CON NIVELADOR METÁLICO ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR NEGRO QUE PERMITEN CORREGIR LAS VARIACIONES DE NIVEL EN PISO. EL ENSAMBLE DEL MUEBLE ES A TRAVÉS DE SISTEMA MINIFIX Y TAQUETE UNIÓN EN BASE A PEGAMENTO QUEDANDO TODO OCULTO (NO SE UTILIZAN ÁNGULOS, NI PLACAS).</p> <p>J.A. SE PERMITE OFERTAR CUERPO DE 28MM Y TAPAS Y CAJONES DE 16 MM</p> <p>J.A.EN LA ESTRUCTURA METALICA DE PTR: SE REFIERE QUE ES COMO ZOCLO QUE VA EN LA PARTE DE ABAJO DEL ARCHIVERO.</p> <p>MARCA: IDESA                      MODELO:CRED-130</p>	2	PIEZA
34	<p>CREDENZA</p> <p>MEDIDAS DE 1.80M X 0.50M X 0.75M DOBLE CAJONERA DE 2 PAPELERS Y 1 ARCHIVO, CON 2 PUERTAS AL CENTRO CON ENTREPAÑO INTERNO. FABRICADA CON TABLEROS COMPUESTOS POR 2 CAPAS DE 1.2MM DE FIBRAS DE MADERA DE DENSIDAD MEDIA (MDF) E INTERIOR DE PARTÍCULAS DE AGLOMERADO COMBINADAS CON UN POLÍMERO SINTÉTICO. ACABADO EN AMBAS CARAS CON HOJA DE PAPEL DISEÑO SATURADA DE RESINAS MELAMÍNICAS Y CON PUERTAS, EN COLOR A ELEGIR (BASADO EN LA DISPONIBILIDAD DEL MISMO), CANTOS DE PVC APLICADOS EN TODOS LOS CANTOS A PRESIÓN Y CON ADHESIVO HOT MELT PARA GARANTIZAR EL SELLADO CON LAS CUBIERTAS. CUERPO EN MELAMINA COLOR A ELEGIR (BASADO EN LA DISPONIBILIDAD DEL MISMO), CANTOS DE PVC APLICADOS EN TODOS LOS CANTOS A PRESIÓN Y CON ADHESIVO HOT MELT PARA GARANTIZAR EL SELLADO CON LAS CUBIERTAS DE 16MM DE ESPESOR Y CUBIERTA EN 28 MM DE ESPESOR. JALADERAS METÁLICAS, CHAPAS Y BISAGRAS DE IMPORTACIÓN, EL NIVELADO DE LA CREDENZA SE DEBERÁ EFECTUAR POR MEDIO DE UNA ESTRUCTURA METÁLICA DE PTR 1 X 1 CAL. 20 CON NIVELADOR METÁLICO ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR NEGRO QUE PERMITEN CORREGIR LAS VARIACIONES DE NIVEL EN PISO. EL ENSAMBLE DEL MUEBLE ES A TRAVÉS DE SISTEMA MINIFIX Y TAQUETE UNIÓN EN BASE A PEGAMENTO QUEDANDO TODO OCULTO (NO SE UTILIZAN ÁNGULOS, NI PLACAS).</p> <p>J.A. SE PERMITE OFERTAR CUERPO DE 28MM Y TAPAS Y CAJONES DE 16 MM</p>	1	PIEZA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

# COMERCIALIZADORA ALFIN, S.A. DE C.V.

DOM. AVE. FRANCISCO I. MADERO No. 434 OTE. COLONIA CENTRO C.P. 64000

MONTERREY, N.L. TELS. 81 8374-3374 Y 81 8372-8400

E-MAIL: [alfin005@gmail.com](mailto:alfin005@gmail.com)

MONTERREY, N.L. A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022  
 MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEÓN  
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

000055

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SA-DA-CL-41/2022

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLES PARA EL EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO"

	J.A. EN LA ESTRUCTURA METALICA DE PTR: SE REFIERE QUE ES COMO ZOCLO QUE VA EN LA PARTE DE ABAJO DEL ARCHIVERO MARCA: IDESA MODELO: CRED-180		
35	COCINETA MEDIDAS DE 3.00M X 0.50M X 0.95 M. CON 8 PUERTAS ABATIBLES CON ENTREPAÑO INTERNO Y 4 CAJONES. 4 MUEBLES EMPOTRADOS A PARED DE DOS PUERTAS ABATIBLES Y UN ENTREPAÑO INTERNO CON CUERPO EN MELAMINA DE 16 MM COLOR A ELEGIR (BASADO EN LA DISPONIBILIDAD DEL MISMO), CUBIERTA COLOR A ELEGIR (BASADO EN LA DISPONIBILIDAD DEL MISMO) Y ZOCLO DE FÓRMICA MDF. CON HUECO PARA RECIBIR TARJA, LLAVES E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS. NO INCLUYE APARATOS O TUBERÍA. J.A.. ZOCLO: CUBIERTO CON LAMINADO PLASTICO EL MDF PARA EL ZOCLO DEBERA SER DE 25 mm COLOR: LOS ENTREPAÑOS INTERNOS Y PUERTAS DEBERÁN SER EN COLOR BLANCO FROSTY O EQUIVALENTE, MIENTRAS QUE LA CUBIERTA DEBERÁ SER EN COLOR GRIS CLARO O EQUIVALENTE. MARCA: IDESA MODELO: COC-300	1	PIEZA
36	LIBRERO SOBRE CREDENZA MEDIDAS DE 1.80M X 0.40M X 1.20M CON 4 PUERTAS ABATIBLES Y PAPELERAS, FABRICADO EN MELAMINA DE 16 MM TERMOFUSIONADA EN AMBAS CARAS, CON TABLEROS COMPUESTOS POR 2 CAPAS DE 1.2 MM DE FIBRAS DE MADERA DE ALTA DENSIDAD MEDIA (MDF) E INTERIOR DE PARTÍCULAS DE AGLOMERADO COMBINADAS CON UN POLÍMERO SINTÉTICO. ACABADO EN AMBAS CARAS CON HOJA DE PAPEL DE DISEÑO SATURADA CON RESINAS MELAMÍNICAS COLOR A ELEGIR (BASADO EN LA DISPONIBILIDAD DEL MISMO), CANTOS DE PVC APLICADOS EN TODOS LOS CANTOS A PRESIÓN Y CON ADHESIVO HOT MELT PARA GARANTIZAR EL SELLADO CON LAS CUBIERTAS. CUERPO EN MELAMINA COLOR A ELEGIR (BASADO EN LA DISPONIBILIDAD DEL MISMO), CANTOS DE PVC APLICADOS EN TODOS LOS CANTOS A PRESIÓN Y CON ADHESIVO HOT MELT PARA GARANTIZAR EL SELLADO CON LAS CUBIERTAS DE 16MM DE ESPESOR. MARCA: IDESA MODELO: LIB-S/CRED	1	PIEZA
37	CAJONERA MÓVIL MEDIDAS DE 0.52 X 0.40 X 0.62 M FABRICADA EN MELAMINA DE 16 MM TERMOFUSIONADA EN AMBAS CARAS, CON TABLEROS COMPUESTOS POR 2 CAPAS DE 1.2 MM DE FIBRAS DE MADERA DE ALTA DENSIDAD MEDIA (MDF) E INTERIOR DE PARTÍCULAS DE AGLOMERADO COMBINADAS CON UN POLÍMERO SINTÉTICO. ACABADO EN AMBAS CARAS CON HOJA DE PAPEL DE DISEÑO SATURADA CON RESINAS MELAMÍNICAS COLOR A ELEGIR (BASADO EN LA DISPONIBILIDAD DEL MISMO), CANTOS DE PVC APLICADOS EN TODOS LOS CANTOS A PRESIÓN Y CON ADHESIVO HOT MELT PARA GARANTIZAR EL SELLADO CON LAS CUBIERTAS. CAJONERA CON 2 PAPELEROS Y 1 DE ARCHIVO, ESTE CON RIELES PARA RECIBIR CARPETAS COLGANTES PARA EL CONTROL DE ARCHIVO EN TAMAÑOS OFICIO, DEBERÁN CONTAR CON CORREDERA METÁLICA IMPORTADA DE EXTENSIÓN TOTAL, CON DESLIZAMIENTO A TRAVÉS DE BALINES FABRICADOS CON ACERO DE PRECISIÓN ENDURECIDO. LA CERRADURA DEBERÁ SER IMPORTADA, DE BARRIL INTERCAMBIABLE EN LA PARTE FRONTAL DEL MUEBLE, CON JALADERAS IMPORTADAS INTEGRADAS AL MUEBLE. J.A. EN VEZ DE MODIFICAR LAS MEDIDAS ESPECIFICADAS, SE ACEPTA SE CONSIDERE EL ARCHIVERO MÓVIL CON UN CAJÓN PAPELERO Y 1 DE ARCHIVO CON SISTEMA DE FOLDER COLGANTE. J.A. LA PUERTA ES EXTRAÍBLE CON CORREDERAS. J.A. EL COLOR TANTO DEL CUERPO COMO DE LOS CAJONES DEBERÁ SER BLANCO FROSTY O EQUIVALENTE MARCA: IDESA MODELO: CAJ-M52	45	PIEZA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

# COMERCIALIZADORA ALFIN, S.A. DE C.V.

DOM. AVE. FRANCISCO I. MADERO No. 434 OTE. COLONIA CENTRO C.P. 64000

MONTERREY, N.L. TELS. 81 8374-3374 Y 81 8372-8400

E-MAIL: [alfin005@gmail.com](mailto:alfin005@gmail.com)

MONTERREY, N.L. A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SA-DA-CL-41/2022

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLES PARA EL EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO"

00056

38	LIBRERO VERTICAL MEDIDAS DE 0.40M X 0.60M X 1.00M CON PUERTA EXTRAÍBLE. FABRICADO EN MELAMINA DE 16 MM TERMOFUSIONADA EN AMBAS CARAS, CON TABLEROS COMPUESTOS POR 2 CAPAS DE 1.2 MM DE FIBRAS DE MADERA DE ALTA DENSIDAD MEDIA (MDF) E INTERIOR DE PARTÍCULAS DE AGLOMERADO COMBINADAS CON UN POLÍMERO SINTÉTICO. ACABADO EN AMBAS CARAS CON HOJA DE PAPEL DE DISEÑO SATURADA CON RESINAS MELAMÍNICAS COLOR A ELEGIR (BASADO EN LA DISPONIBILIDAD DEL MISMO), CANTOS DE PVC APLICADOS EN TODOS LOS CANTOS A PRESIÓN Y CON ADHESIVO HOT MELT PARA GARANTIZAR EL SELLADO CON LAS CUBIERTAS. MARCA: IDESA                      MODELO: LIB-VERT	2	PIEZA
39	MAMPARA METÁLICA TIPO PARED CON ANCLAJE A PISO, MEDIDAS DE 1.20M X 1.35M X 0.075M, CON CUERPO METÁLICO CALIBRE 18 CON PINTURA EPÓXICA COLOR A ELEGIR (BASADO EN LA DISPONIBILIDAD DEL MISMO) CON ZOCLO DESMONTABLE PARA ELECTRIFICACIÓN Y VOZ Y DATOS POR AMBOS LADOS, CON PANELES INFERIORES DE AGLOMERADO DE BAJA EMISIÓN DE GASES, FORRADOS EN CARA INTERIOR Y EXTERIOR CON TELA ACÚSTICA COLOR A ELEGIR (BASADO EN LA DISPONIBILIDAD DEL MISMO) 100% POLIÉSTER, RESINA VINIL ACRÍLICA, AUTO EXTINGUIBLE, PUNTO DE FUSIÓN 135°C Y PANEL SUPERIOR TRANSPARENTE. EL NIVELADO SE DEBERÁ EFECTUAR POR MEDIO DE NIVELADORES CON ALTURA DE REGULACIÓN APROXIMADA DE 40MM, QUE PERMITAN CORREGIR LAS VARIACIONES DE NIVEL EN PISO. INCLUIR POSTES PARA SU UNIÓN CALIBRE 18 QUE SUJETAN A PISO MEDIA TAQUETE EXPANSOR PARA SU MEJOR FIJACIÓN. INCLUIR ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU INSTALACIÓN. J.A. EL PANEL SUPERIOR TRANSPARENTE, SE REFIERE A TRASLUCIDO EN LA PARTE SUPERIOR DEL MÓDULO DE MAMPARA. MARCA: IDESA                      MODELO: MAP-P120	5	PIEZA
40	SOFA 2 PLAZAS                      NO COTIZO	1	PIEZA
41	PUFF INDIVIDUAL                      NO COTIZO	2	PIEZA
42	BANCO                      NO COTIZO	3	PIEZA
43	SOFA 1 PLAZA                      NO COTIZO	6	PIEZA
44	SILLÓN 1 PLAZA                      NO COTIZO	6	PIEZA
45	MESA DE CENTRO                      NO COTIZO	2	PIEZA
46	MESA INDIVIDUAL                      NO COTIZO	4	PIEZA
47	SILLA OPERATIVA DE 5 PUNTAS, FABRICADA EN NYLON COLOR BLANCO, RODAJAS DOBLES INSERTADAS A PRESIÓN. CON MECANISMO DE PALANCA QUE ACCIONA EL SISTEMA SYNCHRO MULTIPOSICIONES, 3 POSICIONES DE BLOQUEO, PALANCA PARA AJUSTE DE ALTURA. RESPALDO CON MARCO FABRICADO EN POLIPROPILENO. DESCANSABRAZOS CON AJUSTE DE ALTURA, PROFUNDIDAD, MOVIMIENTO EXTERNO E INTERNO. SOPORTE LUMBAR AJUSTABLE. ASIENTO ACOJINADO DE POLIURETANO INYECTADO EN TAPIZ DE IMPORTACIÓN E-FABRIC REYNA COLOR ACERO. CUERPO DEL SILLÓN EN POLIPROPILENO COLOR BLANCO. ASIENTO Y RESPALDO EN MALLA COLOR GRIS. DIMENSIONES DE ALTURA PISO-ASIENTO DE 0.46/0.54 M, ASIENTO DE 0.50 X 0.47 M, RESPALDO DE 0.64 M DE ALTURA Y 0.46 M DE ANCHO, ±5 CMS. CARGA SOPORTADA DE 136 KG. MARCA: GERSA                      MODELO: SILL-OP	61	PIEZA
48	SILLA VISITAS COLOR GRIS CON ACOJINAMIENTO EN ASIENTO DE POLIURETANO INYECTADO, DESCANSABRAZOS FIJOS DE POLIPROPILENO, SOPORTE LUMBAR ACOJINADO Y AJUSTABLE, CON COMPONENTE EN POLIPROPILENO COLOR BLANCO. BASE DE TRINEO METÁLICO CROMADO. ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADO EN SISTEMA SMARTMESH DE IMPORTACIÓN E-FABRIC	12	PIEZA

*[Handwritten signatures and initials]*



000, 57

MONTERREY, N.L. A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022  
 MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEÓN  
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SA-DA-CL--41/2022  
 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLES PARA EL EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO"

	REYNA COLOR ACERO Y MALLA COLOR GRIS. ALTURA PISO-ASIENTO 45CM. ANCHO ASIENTO 48CM. FONDO ASIENTO 49CM. ALTO RESPALDO 55CM. ANCHO RESPALDO 47CM. ± 5 CMS. MARCA: GERSA MODELO: SILL-VIS-B		
49	SILLA TIPO CAJERO DE 5 PUNTAS, FABRICADA EN NYLON COLOR BLANCO, RODAJAS DOBLES INSERTADAS A PRESIÓN. CON MECANISMO DE PALANCA QUE ACCIONA EL SISTEMA SYNCHRO MULTIPOSICIONES, 3 POSICIONES DE BLOQUEO, PALANCA PARA AJUSTE DE ALTURA. DESCANSABRAZOS CON AJUSTE DE ALTURA, PROFUNDIDAD, MOVIMIENTO EXTERNO É INTERNO. SOPORTE LUMBAR ACOJINADO Y AJUSTABLE. ASIENTO ACOJINADO DE POLIURETANO INYECTADO EN TAPIZ DE IMPORTACIÓN E-FABRIC REYNA COLOR ACERO. CUERPO DEL SILLÓN EN POLIPROPILENO COLOR BLANCO. ASIENTO Y RESPALDO EN MALLA COLOR GRIS. DIMENSIONES DE ALTURA PISO-ASIENTO DE 0.46/0.54 M, ASIENTO DE 0.50 X 0.47 M, RESPALDO DE 0.64 M DE ALTURA Y 0.46 M DE ANCHO, ±5 CMS. CARGA SOPORTADA DE 136.KG. J.A. SE ACEPTA CON 4 POSICIONES DE BLOQUEO. J.A. SE ACEPTA SOPORTE LUMBAR FIJO MARCA: GERSA MODELO: SILL-CAJ	6	PIEZA
50	SILLA PARA SALA DE JUNTAS DE 5 PUNTAS DE ALUMINIO, RODAJAS DOBLES DE INSERTADAS A PRESIÓN. CON MECANISMO RECLINABLE MULTIPOSICIONES. RESPALDO CON MARCO FABRICADO EN POLIPROPILENO. DESCANSABRAZOS FIJOS DE POLIPROPILENO. SOPORTE LUMBAR FIJO. ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADO EN SISTEMA SMARTMESH DE IMPORTACIÓN EN MALLA COLOR GRIS. DIMENSIONES DE ALTURA PISO-ASIENTO DE 0.46/0.53M, ASIENTO DE 0.49 X 0.49M, RESPALDO DE 0.60M DE ALTURA Y 0.49M DE ANCHO, ±5CMS. CARGA SOPORTADA DE 100 KG. J.A. SE ACEPTA OFERTAR RESPALDO DE 49 CM. DE ALTURA X 48 CM. DE ANCHO. MARCA: GERSA MODELO: SILL-S/JUN	10	PIEZA
51	SILLA VISITAS NO COTIZO	16	PIEZA
52	SILLA PARA COMEDOR CON ASIENTO Y RESPALDO DE POLIPROPILENO SIN BRAZOS, ESTRUCTURA SATINADA DE 4 PUNTOS FIJOS EN ACERO PINTADO, RESPALDO CON DISEÑO DE PERFORACIONES. DIMENSIONES DE ASIENTO DE 0.43 M X 0.44 M, ALTURA DE RESPALDO 0.33 M, ANCHO DE RESPALDO DE 0.47 M. CARGA SOPORTADA DE 120 KG. COLOR BLANCO. MARCA: GERSA MODELO: SILL-P/COM	12	PIEZA
53	BANCO ALTO CON BASE TIPO CONCHA DE UNA SOLA PIEZA EN POLIPROPILENO Y ESTRUCTURA METÁLICA CROMADA TIPO COLD ROLL. DIMENSIONES DE ASIENTO DE 0.44 X 0.39 M X 0.39 M, ALTO TOTAL DE 0.96 M, ±5 CMS. CARGA SOPORTADA DE 130 KG. COLOR BLANCO. MARCA: GERSA MODELO: BAN-ALT	3	PIEZA

ATENTAMENTE.-

*Alejandro Guajardo Rodriguez*

SR. ALEJANDRO GUAJARDO RODRIGUEZ  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 COMERCIALIZADORA ALFIN, S.A. DE C.V.

*Handwritten signature and initials*

# COMERCIALIZADORA ALFIN, S.A. DE C.V.

DOM. AVE. FRANCISCO I. MADERO No. 434 OTE. COLONIA CENTRO C.P. 64000

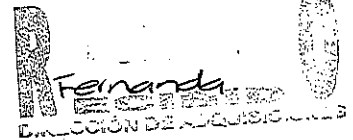
MONTERREY, N.L. TELS. 81 8374-3374 Y 81 8372-8400

E-MAIL: [alfin005@gmail.com](mailto:alfin005@gmail.com)

MUNICIPIO DE SAN PEDRO  
GARZA GARCIA, N.L.

MONTERREY, N.L. A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEÓN  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SA-DA-CL--41/2022  
"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLES PARA EL EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO"

## ANEXO 5. "CONDICIONES DE ENTREGA E INSTALACIÓN"

### 1) RECEPCIÓN

DE ACUERDO A LA UNIDAD SOLICITANTE, LA RECEPCIÓN DE TODOS LOS ARTÍCULOS CONTRATADOS, SERÁ EN EL LUGAR ESTABLECIDO EN EL PUNTO 23 INCISO A) Y DEBERÁ EFECTUARSE EN UN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS, PUDIENDO EXTENDERSE HASTA LAS 17:30 HORAS, SIEMPRE Y CUANDO SEA SOLICITADO POR EL LICITANTE ADJUDICADO CON UN MÍNIMO DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN AL PERSONAL DESIGNADO POR LA UNIDAD SOLICITANTE. DICHA SOLICITUD DEBERÁ HACERSE LLEGAR VÍA CORREO ELECTRÓNICO EN FORMATO LIBRE O BIEN, SI EL LICITANTE CUENTA CON ALGÚN FORMATO PREDEFINIDO, PODRÁ HACER USO DE ÉL.

PARA ASEGURAR UNA DESCARGA EFICIENTE Y SEGURA DE LOS ARTÍCULOS, EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ HACER DEL CONOCIMIENTO AL PERSONAL DE LA UNIDAD SOLICITANTE SI REQUERIRÁ DE UN ESPACIO DE ESTACIONAMIENTO O QUE SE LE OTORQUE ALGUNA FACILIDAD DE ESTA ÍNDOLE, LA CUAL DEBERÁ MANIFESTARSE ANTES DE INICIADOS LOS TRABAJOS PARA GARANTIZAR LA CORRECTA COORDINACIÓN CON EL PERSONAL DE SEGURIDAD DEL EDIFICIO.

SERÁ REQUISITO AL MOMENTO DE LA ENTREGA, LA REVISIÓN Y COTEJO DE LOS ARTÍCULOS RECIBIDOS DE ACUERDO AL DOCUMENTO ESCRITO DE ENTREGA Y LOS ARTÍCULOS FÍSICOS, DICHA REVISIÓN DEBERÁ HACERLA EN CONJUNTO EL LICITANTE ADJUDICADO Y LA UNIDAD SOLICITANTE.

### 2) INSTALACIÓN Y ARMADO

EL LICITANTE ADJUDICADO, ANTES DE INICIAR CON LA ENTREGA, INSTALACIÓN Y ARMADO, DEBERÁ PROPORCIONAR UNA PLANIFICACIÓN GENERAL DE LA LOGÍSTICA A SEGUIR PARA LA ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS ARTÍCULOS CONTRATADOS, GARANTIZANDO ASÍ EL CUMPLIMIENTO EN EL TIEMPO ESTIPULADO.

EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ DESIGNAR A UNA ÚNICA PERSONA COMO ENLACE DE COMUNICACIÓN ENTRE EL PERSONAL DE INSTALACIÓN Y EL PERSONAL DESIGNADO POR LA UNIDAD SOLICITANTE COMO ENCARGADO DEL PROYECTO, ASÍ COMO DEBERÁ ENTREGAR UN LISTADO TENTATIVO DEL PERSONAL QUE INGRESARÁ AL EDIFICIO.

PARA PODER REALIZAR LA INSTALACIÓN Y ARMADO DE LOS ARTÍCULOS, SERÁ INDISPENSABLE QUE EL PERSONAL ASIGNADO POR EL LICITANTE ADJUDICADO CUENTE CON LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE MANERA ÓPTIMA ASÍ COMO CON EL EQUIPO DE SEGURIDAD QUE GARANTICE LA PREVENCIÓN DE CUALQUIER ACCIDENTE. LA UNIDAD SOLICITANTE NO SE HARÁ RESPONSABLE DE LA HERRAMIENTA DEJADA EN EL SITIO DE LA INSTALACIÓN.

EL LICITANTE ADJUDICADO EN CONJUNTO CON LA UNIDAD SOLICITANTE, DEBERÁN ASEGURARSE PREVIAMENTE QUE LOS ARTÍCULOS A INSTALAR QUEDEN UBICADOS EN EL LUGAR CORRECTO DE ACUERDO A LOS PLANOS PROPORCIONADOS. SI POR ALGÚN MOTIVO EN EL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN SE LLEGARA A CAMBIAR LA UBICACIÓN DE ALGÚN ARTÍCULO, DEBERÁ QUEDAR ASENTADO Y APROBADO POR EL ENLACE DE COMUNICACIÓN DE AMBAS PARTES. DICHO ENLACE DE COMUNICACIÓN DEL LICITANTE ADJUDICADO SERÁ RESPONSABLE DE INSTRUIR A SU PERSONAL DE INSTALACIÓN SOBRE LOS AJUSTES ACORDADOS ASÍ COMO DE ASEGURARSE DE SU CUMPLIMIENTO.

COMERCIALIZADORA ALFIN,  
S.A. DE C.V.  
AVE. MADERO No. 434 OTE.  
ZONA CENTRO, MONTERREY, N.L. C.P. 64000  
TEL. 81 8374 3374 81 8372 8400

*Armando Guerra*

**COMERCIALIZADORA ALFIN, S.A. DE C.V.**  
DOM. AVE. FRANCISCO I. MADERO No. 434 OTE. COLONIA CENTRO C.P. 64000  
MONTERREY, N.L. TELS. 81 8374-3374 Y 81 8372-8400  
E-MAIL: [alfin005@gmail.com](mailto:alfin005@gmail.com)

MONTERREY, N.L. A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEÓN  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES  
CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SA-DA-CL-41/2022  
"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLES PARA EL EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO"

LA UNIDAD SOLICITANTE PROPORCIONARÁ EL ESPACIO DESPEJADO Y LIMPIO PARA EL INICIO DE LA  
INSTALACIÓN Y ARMADO DEL MOBILIARIO.

EL RETIRO DE LOS DESPERDICIO DEL EMBALAJE RESULTANTE DEBERÁ SER RETIRADO POR EL  
LICITANTE ADJUDICADO ASEGURANDO LA LIMPIEZA FINAL DEL ÁREA DE TRABAJO.

**3) ESTADO DE LA MERCANCÍA**

SOLO SE RECIBIRÁN AQUELLOS ARTÍCULOS QUE SEAN ENTREGADOS EN PERFECTO ESTADO Y  
CORRECTAMENTE PROTEGIDOS, SERÁ COMPRENSIBLE SI EL EMPAQUE RESULTA LIGERAMENTE  
DESACOMODADO SIEMPRE Y CUANDO SEA PRODUCTO DE LAS MANIOBRAS NATURALES DE SU  
TRASLADO O PUESTA EN SITIO.

MONTERREY, NUEVO LEÓN A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

ATENTAMENTE.-



SR. ALEJANDRO GUAJARDO RODRIGUEZ  
REPRESENTANTE LEGAL  
COMERCIALIZADORA ALFIN, S.A. DE C.V.

COMERCIALIZADORA ALFIN  
S.A. DE C.V.  
AVE. MADERO No. 434 OTE.  
ZONA CENTRO, MONTERREY, N.L. C.P. 64000  
TELS. Y FAX 8374-3374 Y 8372-8400

